



MARTES 14 DE NOVIEMBRE DE 2023
AÑO CX - TOMO DCCVII - N° 216
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

| | |
|------------------------------|---------|
| Asambleas | Pág. 1 |
| Fondos de Comercio | Pág. 14 |
| Sociedades Comerciales | Pág. 14 |

ASAMBLEAS

REPUBLICA RESTAURANT SRL

CONVOCATORIA A REUNION DE SOCIOS - Convocase a los señores socios de la sociedad que gira bajo la denominación comercial de REPUBLICA RESTAURANT SRL a reunión de socios a realizarse en la sede social de la empresa sita en Avenida Recta Martinoli nro. 5631, de la ciudad de Córdoba, para el día 5 de Diciembre de 2023 a las 10:00 en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a los fines de dar tratamiento a los siguientes puntos del orden del día: 1) Elección de un socio para que suscriba el acta junto con el Sr. Gerente; 2) Tratamiento de los estados contables cerrados al 30/04/2021; 30/04/2022 y 30/04/2023, junto con la demás documentación prevista por el art. 234 in fine de la L.G.S.; 3) Tratamiento de la remuneración del Sr. Gerente en los ejercicios bajo análisis; 4) Distribución de dividendos; 5) Aprobación de la gestión del Sr. Gerente durante los ejercicios bajo análisis. Los socios deberán comunicar asistencia de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 de la L.G.S. LA GERENCIA.

5 días - N° 493301 - \$ 4433,75 - 21/11/2023 - BOE

**COLEGIO PROFESIONAL DE GEÓLOGOS
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS - NOVIEMBRE 2023 - Atento a lo establecido en Reunión de la Comisión Directiva del 26 de Octubre de 2023, EL DIRECTORIO DEL COLEGIO PROFESIONAL DE GEÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, RESUELVE: ARTÍCULO 1°: "CONVOCAR A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA" para el día 30 de Noviembre de 2023, a las 18:00 hs, a realizarse en el Edificio PLM -Aula 600- de la FCEFYN en la Ciudad Universitaria, Avenida Vélez Sarsfield 1611 de la Ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1) - Lectura y Aprobación del Balance período 01/08/2022 al 31/07/2023; 2) - Lectura y Aprobación de Presupuesto 2023/24; 3) - Lectura de Memoria Descriptiva de la Gestión; 4) - Aprobación de la Gestión anual; 5) - Firma del Acta correspondiente por los asistentes

-- Firmado por: Geól. Arturo R. Llupíá, Presidente del Directorio y el Geól. Jorge H. Rotelli, Secretario del Directorio. ARTÍCULO 2°: CONVOCAR A "ASAMBLEA EXTRAORDINARIA" a realizarse en el mismo lugar, a continuación de la Asamblea Ordinaria, conforme a la siguiente "Orden del Día": 1) - Puesta a consideración la lista de colegas integrantes de la "Comisión Permanente de Vigilancia"; 2) - Reforma al Estatuto, en lo referente a Sanciones Económicas impuestas por el Tribunal de Disciplinas y el cobro de las mismas y multas ajustadas por Módulo; 3) - Firma del Acta correspondiente por los profesionales asistentes; -- Regístrese; Comuníquese a todos los Matriculados inscriptos en este Colegio Profesional y Archívese. -- Firmado por: Geól. Arturo R. Llupíá, Presidente del Directorio y el Geól. Jorge H. Rotelli, Secretario del Directorio.

3 días - N° 492025 - \$ 4603,80 - 14/11/2023 - BOE

AERO CLUB SAN FRANCISCO

El Aero Club San Francisco convoca a nueva Asamblea General Ordinaria a realizarse el viernes 01 de Diciembre del corriente año a las 21:30 hs en su sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea con presidente y secretario, 2) Consideración de memorias, informe de la comisión revisadora de cuenta y documentación contable del ejercicio 87 y 88 del 2022 y 2023 respectivamente. 3) Elección total de autoridades.

8 días - N° 491764 - \$ 2297,60 - 16/11/2023 - BOE

TEC PROPERTIES S.A.

Convocatoria a asamblea - Convocase a los señores accionistas de "TEC PROPERTIES S.A." a Asamblea General Ordinaria de accionistas para día martes cinco (5) de Diciembre de 2023, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Damaso Larrañaga nro. 62 P.B. de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el Sr. Presi-

dente; 2) Consideración de la documentación referida en el art. 234 inc. 1° de la L.G.S. 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado con fecha 30/06/2023; 3) Aprobación de la gestión del Directorio; 4) Consideración de la distribución de utilidades; 5) Elección de autoridades por un nuevo período estatutario y 5) Otorgamiento de autorizaciones. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550. El Directorio.

5 días - N° 490979 - \$ 4276,25 - 15/11/2023 - BOE

CLUB DE CAZADORES SAN PEDRO

SACANTA

Por acta de comision directiva de fecha 27/10/2023 se convoca a Asamblea General Ordinaria. Puesto a consideración el punto se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 2023 a las 21:00 horas. En el local social cito en calle Raul Alfonsín N°1340, Sacanta, San Justo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) Aprobación de los Ejercicios Economicos finalizados el 31 de Diciembre de 2018, de Diciembre de 2019, de Diciembre de 2020, de Diciembre de 2021 y de Diciembre de 2022 .4) Eleccion de Autoridades.

8 días - N° 491407 - \$ 3994,40 - 15/11/2023 - BOE

**CLUB ATLÉTICO CENTRAL ARGENTINO
ASOCIACIÓN CIVIL**

RIO CUARTO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 23 de Octubre de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de Noviembre de 2023, a las 14 hs en 1° convocatoria y 15:00 hs en 2° convocatoria, en la sede social sita en Calle Jorge Newbery 967,

Ciudad de Río Cuarto, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de enero de 2023. 3) Tratamiento de las razones por las que se realiza la Asamblea fuera de término. 4) Elección de miembros de la Comisión Directiva por mitades, a saber: vicepresidente, prosecretario, tesorero, segundo vocal, cuarto vocal, sexto vocal, primer a sexto vocal suplente y elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas en su totalidad. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 492485 - \$ 7472 - 17/11/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SALSACATE

La Comisión Directiva de la ASOCIACION CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SALSACATE convoca a Asamblea General Ordinaria a los socios habilitados, para el día 30 de noviembre de 2023 a las 10 hs. en la sede social de la Institución, con domicilio en pasaje La Terminal s/n de la localidad de Salsacate Departamento Pocho Pcia de Córdoba, a efectos de tratar la siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Lectura del acta anterior. 2. Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 3. Explicación de las causas de llamado a asamblea general ordinaria fuera de término. 4. Consideración de Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisadora de cuentas de los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2021 y 31/12/2022. 5. Renovación total de la Comisión Directiva, Comisión Revisadora de Cuentas y Junta Electoral.

3 días - N° 492645 - \$ 1970,40 - 14/11/2023 - BOE

GENERADORA CÓRDOBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CLASE "B" (PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA) - Se convoca a los señores accionistas Clase "B" de GENERADORA CÓRDOBA S.A. a Asamblea Especial Extraordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 2023 a las 08.00 horas, en el Salón Luis Gagliano del Sindicato Regional de Luz y Fuerza, sito en Jujuy N° 29 de la Ciudad de Córdoba, a fin de proceder a tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos accionistas para verificar asistencia, representaciones, votos, aprobar y firmar el Acta de Asamblea; Segundo: Consideración de la conveniencia de modificar el

objeto social. En su caso, reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social; Tercero: Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público; y Cuarto: Designación de un Representante titular y un Representante suplente para que represente a los accionistas en la Asamblea General Extraordinaria de GENERADORA CÓRDOBA S.A. el día 30 de noviembre de 2023. NOTA: 1) En caso de no lograrse quórum en la primera convocatoria, se reunirá en segunda convocatoria a las 09.00 horas. 2) Se recuerda a los Señores Accionistas que, según lo establece el Estatuto Social y las disposiciones establecidas en el art. 238 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, deben cursar comunicación de su presencia para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea. El Representante de cada titular registral de las acciones deberá acreditar su personería con nota de la Cooperativa o Asociación, firmada por el Presidente y Secretario, informando: denominación, nombre, apellido, DNI y domicilio del representante titular y/o suplente, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Cooperativas y su propio estatuto.3) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 492771 - \$ 9641,75 - 15/11/2023 - BOE

GENERADORA CÓRDOBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CLASE "B" (PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA) - Se convoca a los señores accionistas Clase "B" de GENERADORA CÓRDOBA S.A. a Asamblea Especial Ordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 2023 a las 10.00 horas, en el Salón Luis Gagliano del Sindicato Regional de Luz y Fuerza, sito en Jujuy N° 29 de la Ciudad de Córdoba, a fin de proceder a tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos accionistas para verificar asistencia, representaciones, votos, aprobar y firmar el Acta de Asamblea; Segundo: Consideración de la Memoria, Informe de la Sindicatura y los Estados Contables por el ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2023 con sus Cuadros, Anexos y Notas, según lo establece el inc. 1 del artículo 234 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; Tercero: Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2023; Cuarto: Proyecto de distribución de utilidades. Destino del resultado del ejercicio. Consideración de las remuneraciones de los directores y síndicos, aún en exceso a las

dispuestas por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; Quinto: Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas; y Sexto: Designación de un Representante titular y un Representante suplente para que represente a los accionistas en la Asamblea General Ordinaria de GENERADORA CÓRDOBA S.A. el día 30 de noviembre de 2023. NOTA: 1) En caso de no lograrse quórum en la primera convocatoria, se reunirá en segunda convocatoria a las 11.00 horas cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. 2) Se recuerda a los Señores Accionistas que, según lo establece el Estatuto Social y las disposiciones establecidas en el art. 238 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, deben cursar comunicación de su presencia para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea. El Representante de cada titular registral de las acciones deberá acreditar su personería con nota de la Cooperativa o Asociación, firmada por el Presidente y Secretario, informando: denominación, nombre, apellido, DNI y domicilio del representante titular y/o suplente, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Cooperativas y su propio estatuto.3) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 492773 - \$ 12392,75 - 15/11/2023 - BOE

GENERADORA CÓRDOBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS (PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA) - Se convoca a los señores accionistas de GENERADORA CÓRDOBA S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2023, a las 08.00 horas, en calle Marcelo T. de Alvear N° 10, 7° Piso de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de proceder a tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos accionistas para verificar asistencia, representaciones, votos, aprobar y firmar el acta de asamblea; Segundo: Consideración de la conveniencia de modificar el objeto social. En su caso, reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social; y Tercero: Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: (i) En caso de no lograrse quórum en la primera convocatoria, se reunirá en segunda convocatoria a las 09.00 horas. Se recuerda a los señores accionistas que, según lo establece el Estatuto Social, en su artículo vigésimo tercero y las disposiciones establecidas en el art. 238 de la Ley

General de Sociedades 19.550, t.o.1984, deben cursar comunicación de su presencia para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 492775 - \$ 6780,50 - 15/11/2023 - BOE

PROJECTS ABROAD PROYECTOS EN EL EXTRANJERO ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - Por resolución adoptada mediante reunión de fecha 30/10/2023, la Comisión Directiva de la asociación civil "PROJECTS ABROAD - PROYECTOS EN EL EXTRANJERO - ASOCIACION CIVIL" convoca a los asociados de la entidad, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2023 a las 18,00 en la sede de la Asociación sita en calle José Roque Funes 2168, Barrio Villa Centenario de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: se resuelve de común acuerdo convocar a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día lunes 18 de diciembre de 2023 a las 18 horas en la sede de la Asociación sita en calle José Roque Funes 2168, Barrio Villa Centenario de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y el Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y la Documentación Contable correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022. 3) Razones del tratamiento temporáneo de la documentación contable objeto del punto anterior. 4) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y del Revisor de Cuentas durante los ejercicios en cuestión. 5) Elección de nuevas autoridades con prescindencia del Órgano de Fiscalización.- 6) Incorporación de Mondify como actividad propia de Projects Abroad.-

3 días - N° 492642 - \$ 4232,10 - 16/11/2023 - BOE

F2 RESIDENCIAL S. A.

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria por Acta de Directorio de fecha 01/11/2023 - El Directorio de F2 Residencial S. A., decidió convocar a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de Noviembre de 2023 a las 18:00hs en primera convocatoria y a las 19:00hs en segunda convocatoria a celebrarse en calle Pública 5 s/n (al lado del ingreso de Fincas del Sur Dos, Campus Athletic de la Ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos (2) accionistas que suscriban el acta junto con el presidente. 2) Integración de aportes (nuevo ingreso al Barrio). 3) Análisis de propuestas de obra de fibra óptica (internet) a cargo de dos (2) empresas diferentes a los fines de decidir la más conveniente. En virtud del Art. 13 del Estatuto Social, se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia o hacer efectivo depósito de sus acciones establecida en el Art. 238 de la L.G.S. con tres (3) días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea.

5 días - N° 492801 - \$ 8825 - 15/11/2023 - BOE

JUAN B. ETCHEGOYHEN S.A.

ITALO

Convocase a los señores Accionistas de JUAN B. ETCHEGOYHEN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de noviembre de 2023, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse bajo la modalidad autorizada por el art. 158, inc. a) del CCCN y por Resolución N° 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba, vía "Google Meet", según ID que oportunamente se les informará por e-mail, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Autorización a la Sra. Presidenta para que confectione el Registro de Asistencia a Asambleas y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada; 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 apartado I) Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023; 3) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución. Eventual consideración por superar el límite del Art. 261 de la ley 19.550 (LGS); 4) Consideración de la gestión del Síndico y determinación de sus honorarios; 5) Elección y designación de un nuevo director titular en reemplazo por renuncia del Sr. Mateo Brito para completar el término de tres ejercicios tal como fuera aprobado en la Asamblea General de Accionistas del 13 de noviembre de 2021. 6) Consideración de la desafectación parcial de la Reserva Especial constituida en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 12 de noviembre de 2022; 7) Distribución de utilidades. Se recuerda a los señores accionistas que: Nota1): La comunicación de la asistencia a la asamblea -por el accionista o apoderado (debidamente facultado)-, deberá realizarse con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238 2º párrafo Ley 19.550), a la dirección correo electrónico del Presidente (irebrito@gmail.com); en adelante el "Correo electrónico autorizado". Además, por tratarse de una Asamblea "a distancia", esta comunicación deberá ser efectuada por correo electrónico,

desde una dirección de correo "Identificado" (*). Dicho correo electrónico será respondido por la Sociedad (por igual medio), comunicándole, entre otros datos de utilidad para el acto, la contraseña para el acceso a la plataforma digital correspondiente y demás información esencial para unirse a la reunión "a distancia". En el caso de asistir a la Asamblea por representación de apoderados, los accionistas deberán remitir desde el correo "identificado" al "Correo electrónico autorizado", con la debida antelación, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Nota 2: Para participar en la Asamblea a Distancia los accionistas y sus representantes, deberán asegurarse conectividad adecuada con recurso de audio y video (en vivo). En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad exhibiendo su DNI manifestando el carácter en el cual participan del acto a distancia. Nota 3: A partir del 7 de noviembre de 2023 se encontrarán a disposición de los señores Accionistas en la Sede Social o vía e-mail para quien así lo solicite, copias del Estado Patrimonial, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables y cuadros anexos del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023, como así también copias de la Memoria del Directorio, y del Informe del Síndico correspondiente al mismo ejercicio. (*) Conforme "Resolución DIPJ N° 25 del 02/04/2020", el correo electrónico utilizado a los fines de la identificación y constatación de la participación en la Asamblea deberá ser coincidente con el que conste registrado en la Plataforma Ciudadano Digital, Nivel II conforme lo establece el Decreto N° 1.280/1431 - 31 de octubre de 2023. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 492907 - \$ 31868,50 - 14/11/2023 - BOE

ESCUELA DE LA FAMILIA AGRICOLA COLONIA CAROYA ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 02.11.2023, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 7.12.2023 a las 19:30 horas en la sede social sita en calle C 5223, manzana 0, lote 44, Colonia Caroya, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario; 2) Rectificar y ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de octubre de 2022; 3) Consideración de memoria, balance general, estado de resultados e informe de la comisión revisadora de cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2022; 4) Motivos por los cuales se tratan fuera de término el ejercicio económico finalizado el 31/12/2022; 5) Consideración del Resultado co-

respondiente al ejercicio económico finalizados el 31/12/2022; 6) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de la comisión directiva y el órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio económico finalizados el 31/12/2022; 7) Consideración de la modificación de los siguientes artículos 27, 33, 34, 39, 42 y 50 del Estatuto Social de ESCUELA DE LA FAMILIA AGRÍCOLA DE COLONIA CAROYA ASOCIACIÓN CIVIL; 8) Elección de autoridades y 9) Otorgar Autorización y Poder Especial al Sr. Emiliano Brusasca, Carolina Soledad Barzola y Cecilia García Lepez a los fines de realizar las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control y la inscripción correspondiente.

1 día - N° 492927 - \$ 1435,90 - 14/11/2023 - BOE

GENERADORA CÓRDOBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS (PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA) - Se convoca a los señores accionistas de GENERADORA CÓRDOBA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2023, a las 11.00 horas, en calle Marcelo T. de Alvear N° 10, 7° Piso de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de proceder a tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos accionistas para verificar asistencia, representaciones, votos, aprobar y firmar el acta de asamblea; Segundo: Consideración de la Memoria, Informe de la Sindicatura y los Estados Contables por el ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2023 con sus Cuadros, Anexos y Notas, según lo establece el inc.1 del artículo 234 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; Tercero: Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2023; Cuarto: Proyecto de distribución de utilidades. Destino del resultado del ejercicio. Consideración de las remuneraciones de los directores y síndicos, aún en exceso a las dispuestas por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; y Quinto: Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas. Nota: (i) En caso de no lograrse quórum en la primera convocatoria, se reunirá en segunda convocatoria a las 12.00 horas cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Se recuerda a los señores accionistas que, según lo establece el Estatuto Social, en su artículo vigésimo tercero y las disposiciones establecidas en el art. 238 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o.1984, deben cursar comunicación de su presencia para que se los inscriba en el Registro de Asistencia,

con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 492778 - \$ 9557,75 - 15/11/2023 - BOE

CLUB ATLETICO UNION LAGUNENSE Y BIBLIOTECA POPULAR JUAN BAUTISTA ALBERDI

LA LAGUNA

CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede de la Institución cito en calle Corrientes N° 409 de la localidad de La Laguna, para el día Jueves 30 de Noviembre de 2023 a las 19:30 horas, siendo el Orden del Día a tratar: 1) Lectura del acta anterior, 2) Explicar las causas por la demora en la realización de la Asamblea, 3) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario refrenden el Acta de la Asamblea, 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/03/2023. Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva durante dicho ejercicio. 5) Designación de una Junta Escrutadora compuesta por dos socios, 6) Designación, por el término estatutario, de la totalidad de los Miembros de Comisión Directiva en los siguientes cargos: 1 (un) Presidente, 1 (un) Vicepresidente, 1 (un) Secretario, 1 (un) Prosecretario, 1 (un) Tesorero, 1 (un) Protesorero, 4 (cuatro) Vocales Titulares y 2 (dos) Vocales Suplentes, 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares y 1 (un) Revisor de Cuentas Suplente. 7) Proclamación de las autoridades electas.

3 días - N° 492945 - \$ 3432 - 16/11/2023 - BOE

FUNDACION CULTURAL DOCTOR ANTONIO SOBRAL

VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO SOCIAL FINALIZADO EL 30/06/2023, CORRESPONDIENTE A LA FUNDACION CULTURAL DOCTOR ANTONIO SOBRAL.- Estimado Socio: Nos es grato invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 01/12/2023, a las 19,00 horas, en el local de nuestra sede social, sita en calle Antonio Sobral N° 378, de la ciudad de Villa María (Córdoba), oportunidad en la cual se tratará el siguiente: "ORDEN DEL DIA": 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior.- 2) Designación de dos Asambleístas

para suscribir el Acta de la presente Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 3) Lectura, consideración y aprobación de Memoria Anual, Estado Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos, e Informe Comisión de Control, por el ejercicio económico social finalizado el pasado 30/06/2023.- 4) Informar causales por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término, por el ejercicio económico social finalizado el pasado 30/06/2023.- LA SECRETARIA. NOTA ACLARATORIA: Artículo N° 20 del Estatuto Social: "Las Asambleas se constituirán a la hora fijada en la convocatoria, con la presencia de la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. De no lograr quórum, se constituirán válidamente media hora después, cualquiera sea el número de asociados presentes"-

3 días - N° 493006 - \$ 8049 - 14/11/2023 - BOE

CLUB ATLÉTICO COLON

VILLA DEL TOTORAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva, con fecha 12/10/2023, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15/11/2023, a las 20:00 horas, en la sede social sita calle Presidente Perón esquina 9 de julio, de ciudad de Villa del Totoral, departamento Totoral de la Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día:1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Razones por la cual la asamblea se desarrolla fuera de termino. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de junio de 2022 y 30 de junio de 2023 y 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 493025 - \$ 1942,05 - 14/11/2023 - BOE

SIMPLE ASOCIACIÓN DE VECINOS DE BARRIO JARDIN CLARET

CONVOCATORIA - Por Acta de Comisión Directiva de fecha 25/10/2023, se resuelve convocar a los asociados de "SIMPLE ASOCIACIÓN DE VECINOS DE BARRIO JARDIN CLARET" a Asamblea General Ordinaria a realizarse en C.E.F.yT., sito en calle Av. Padre Claret 5601, el día martes 28/11/2023 a las 18:30 hs en primera Convocatoria; y en Segunda Convocatoria a las 19:00 hs., para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) asociados para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el Acta

de Asamblea. 2º) Aprobación de Balance al 31 de marzo de 2023 (estado de resultado, estado de situación patrimonial, estado de flujo efectivo, memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas). 3º) Aprobación de la gestión de la comisión directiva por ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2023. 4º) Determinación del número de miembros de la Comisión Directiva y Comisión revisora de cuentas, resuelto ello, elección de autoridades. Para participar de la asamblea deberán encontrarse al día en el pago de las cuotas y contribuciones correspondientes al mes inmediato anterior, pudiendo cancelar dicha deuda el mismo día de la asamblea y, en consecuencia, habilitar su participación. Se ruega a los Señores Asociados en caso de intervenir representante, comunicarlo por medio fehaciente a la Comisión Directiva o a la Administración por nota suscripta por el poderante o vía e-mail a msolvignolo@gmail.com, y el apoderado concurrir con dicha notificación al día de la Asamblea, munido de su DNI. LA COMISIÓN DIRECTIVA.

1 día - N° 493118 - \$ 1448,50 - 14/11/2023 - BOE

INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL DE LA CUMBRE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta N° 86 del Consejo Directivo, de fecha 13/10/2023, se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de noviembre de 2023, a las 19.00 hs. en la sede social sita en calle 9 de Julio N° 564, La Cumbre, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para la firma del acta junto al Presidente y Secretario. 2) REFORMA de los artículos 5, 7 10, 14, 18, 19, 20, 22, 28, 30, 32 y 33 del Estatuto Social. 3) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables al 31 de diciembre de 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022. 4) Elección de los miembros del Consejo Directivo y Comisión Revisora de Cuentas conforme la reforma de estatuto de la presente asamblea. Fdo. El Consejo Directivo.

3 días - N° 493142 - \$ 3368,40 - 14/11/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS MARULL

La Asociación Civil Centro de Jubilados y pensionados Marull, Convoca a Asamblea General Ordinaria: para el día 16 de noviembre del año 2023 en la sede del Centro de Jubilados y pensionados, sito en Calle Sáenz Peña N° 456 a las 18 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del registro de asociados, 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asam-

blea junto al Presidente y Secretario; 3) Lectura y aprobación de la Acta de Última Asamblea 4) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance e informe de la comisión revisadora de cuenta del Ejercicio Económico N° 4, cerrado el 31 de diciembre de 2022. 5) Elección de 2 asociados para integrar la comisión escrutadora de ser necesario la votación. 6) Presentación y oficialización ante la comisión escrutadora de la lista de candidatos para integrar la comisión directiva, por el término que corresponde, de los cargos: un presidente, un secretario, un tesorero, dos vocales titulares, un vocal suplente, un revisador de cuenta titular y un revisor de cuenta suplente.

2 días - N° 493176 - \$ 1765,10 - 15/11/2023 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DE SOTO

Por Acta de Comisión Directiva N° 975 de fecha 06 de Noviembre de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de Diciembre de 2023, a las 20 horas, en la sede social sita en Av. 25 de Mayo 590, de Villa de Soto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 31, cerrado el 31 de Marzo de 2023 . Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 493399 - \$ 1601,85 - 15/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL INSTITUTO DE ENSEÑANZA "JOSÉ MANUEL ESTRADA"

ALTOS DE CHIPION

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día quince (15) de Noviembre de 2023, a las 19:30 hs en el Instituto de Enseñanza "José Manuel Estrada" sito en calle Dalla Fontana N° 689 de la localidad de Altos de Chipión, C.P. 2417, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina; para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asociados asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea. 2- Consideración de la memoria, Balance General, Estado demostrativo de cuentas de Recursos y Gastos e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondientes al 62º ejercicio cerrado 31/12/2021 y al 63º ejercicio

cerrado 31/12/2022. 3- Renovación total de la Comisión Directiva. 4- Designación de una Junta Electoral y escrutadora de votos compuesta por tres (3) miembros titulares y un (1) miembro suplente. Su mandato durará DOS (2) años en el cargo. 5- a) Elección por DOS (2) años de Presidente, Tesorero, dos (2) Vocales Titulares y un (1) Vocal Suplente; el mandato durará dos (2) años y pueden ser reelectos en forma consecutiva. b) Elección por UN (1) año de Vicepresidente, Secretario, dos (2) Vocales Titulares y un (1) Vocal Suplente; el mandato durará un (1) año y pueden ser reelectos en forma consecutiva. 6- Elección del Órgano de Fiscalización por DOS (2) años de tres (3) miembros Titulares y un (1) miembro Suplente, podrán ser reelectos en forma consecutiva por hasta dos períodos. 7- Tratamiento de temas varios de la actividad cotidiana y proyectos del Instituto. 8- Motivos por los cuales la asamblea se realizó fuera de término.

2 días - N° 493180 - \$ 3411,50 - 14/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN VOCACIONAL DE ESTUDIANTES E INGENIEROS TECNOLÓGICOS A.V.E.I.T. ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 2225 de la Comisión Directiva, de fecha 23/10/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 25 de noviembre de 2023, a las 15:00 horas, en la sede social sita en calle Maestro M. Lopez esq. Cruz Roja, para tratar el siguiente orden del día: 1.Lectura del acta anterior. 2.Lectura y votación de los artículos reformados en el Estatuto AVEIT. 3.Designación de 2 socios para refrendar el acta. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 493579 - \$ 2335,20 - 15/11/2023 - BOE

BIOMASS CROP S.A.

RIO CUARTO

Edicto de convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Por Acta de Directorio N° 118, de fecha 06/11/2023, se convoca a los accionistas de "BIOMASS CROP S.A." a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de Diciembre de 2023 a las 17.00 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria en Ruta Provincial N° 19 Km. 1.9 Altura Km. 609 Ruta Nacional N° 8, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1º de la Ley General de So-

ciudades, correspondientes al ejercicio económico N° 12 finalizado el 31 de Julio de 2023 y de su resultado. 3) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 4) Retribución de los Directores y de los Síndicos correspondiente al ejercicio económico N° 12 finalizado el 31 de Julio de 2023. 5) Designación de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período de un ejercicio. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la asistencia el día 28 de Noviembre de 2023, a las 16.00 horas. El Directorio.

5 días - N° 493294 - \$ 6302,75 - 17/11/2023 - BOE

INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y SUPERIOR DE VILLA CARLOS PAZ (IESS)

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - En cumplimiento del Art. 21 del Estatuto, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria de socias y socios, según lo expresado en el Acta Nro. 25-72, del día 27 de octubre de 2023. La misma se realizará el sábado 16 de diciembre de 2023, a las 8:00 hs. en la sede, cita en calle Solís 283 de la Ciudad de Villa Carlos Paz; para tratar el siguiente Orden del Día. 1.-Elección de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.- 2.-Lectura del acta N° 25-19 de la Asamblea General Ordinaria del 3 de diciembre de 2022.- 3.-Considerar, aprobar, modificar o rechazar la Memoria, Balance y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas al 30 de septiembre de 2023.- 4.-Lectura del Presupuesto ejecutado 2022-2023; lectura y aprobación del Presupuesto proyectado 2023-2024.- 5.-Informar a los socios sobre horas cátedra y cargos, docentes y no docentes.- 6.-Poner en consideración el otorgamiento de las licencias sin goce de sueldo para el ciclo lectivo 2024.- 7.-Presentación de propuestas para la futura concesión de la cantina escolar mediante nuevo contrato.- 8.-Poner a consideración la organización que incumbe a los empleados del SOEME.- 9.-Presentación de los profesionales contadores que se contrataron para el período 23/24.- 10.-Poner a consideración de la Asamblea la propuesta del Consejo Directivo sobre el valor de la cuota social, modalidad de pago y acciones para optimizar su cobro.- 11.-Considerar y designar, a propuesta del consejo Directivo, los apoderados legales (Titular y alterno) que sean nexos del IESS ante la DGIPE.- 12.-Poner a consideración la posibilidad de una reforma del Estatuto del IESS y aprobar el cronograma propuesto por el Consejo Directivo a concretar durante el año 2024, que incluye los plazos y las acciones para

tal fin en un todo de acuerdo con el Artículo 22 del Estatuto societario.- 13.-Poner a consideración la posible modificación del "Reglamento de Acceso a cargos de conducción, docentes y de asesoramiento profesional para el Instituto de Enseñanza Secundaria y Superior (IESS) de Villa Carlos Paz" y aprobar el cronograma propuesto para su estudio por el Consejo Directivo a concretar durante el año 2024, que incluye los plazos y las acciones para tal fin.- 14.-Poner a consideración el tema del sostenimiento del ISFD-IESS, propuesta: ? Extender para todas/os las y los estudiantes del ISFD – IESS la gratuidad de la matrícula anual teniendo en cuenta que nuestro Instituto cobra una cuota más que todas las otras escuelas del IESS.- ? Fijar la cuota de inicio del ciclo lectivo 2024 en un monto acorde a lo que cobran los otros Institutos de Formación Docente privados de la provincia y que tenga en cuenta la particularidad de nuestra comunidad.- ? Anclar los posibles aumentos de cuotas al porcentaje de variación de la cuota de la Escuela Nocturna del IESS.- ? Que estas pautas se mantengan por un período no menor a cuatro años. La Asamblea General Ordinaria se realizará de acuerdo al artículo 24 del Estatuto de la institución. "ARTÍCULO 24º: Las asambleas se celebrarán válidamente, cualquiera sea el número de socios activos presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si en ese momento no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios activos (...)" Fdo. El Consejo Directivo.-

3 días - N° 493357 - \$ 14292,60 - 14/11/2023 - BOE

LAS DELICIAS S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en el salón "Casona" de Las Delicias S.A., sito en Avenida del Orcomolle 1896, Ciudad de Córdoba, el 29 de noviembre de 2023 a las 18:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente, suscriban el acta de asamblea. 2) consideración y aprobación de la documentación del art. 234, inc. 1°, de la Ley 19550 (Memoria, Balance General y Estados de Resultados) correspondiente al Ejercicio N° 32 cerrado el 31/07/2023; 3) consideración y aprobación de la gestión del directorio; 4) Tratamiento del presupuesto para el periodo 01-2024 a 12-2024; 5) ratificación asambleas ordinarias de fecha 14/12/16, 23/03/17, su cuarto intermedio de fecha 23/04/17, y de fecha 06/12/18 y 06/01/20. Ratificación y rectificación asamblea 15/12/20 en todo cuanto fuera materia de observación por parte de IPJ. 6) Alternativas de inversión en obras de infraestructura

(asamblea extraordinaria). Informamos a Uds. que se encuentra a vuestra disposición en la administración de la sociedad la documentación correspondiente al Art. 234 Inc. 1 de la ley General de Sociedades (Memoria, Balance y Estado de Resultado), y demás información relativa a los temas objeto de tratamiento en esta Asamblea. NOTA: (i) Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades y 32 del estatuto, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea en la administración de Las Delicias S.A., de esta Ciudad de Córdoba, en horario de atención de administración, lunes a viernes de 08:00 a 18:00. (ii) Los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 493446 - \$ 15982 - 16/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL PEÑA BOQUENSE VILLA CARLOS PAZ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 1 de la Comisión Directiva, de fecha 01/11/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Noviembre de 2.023, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle AZOPARDO N° 1025 de la ciudad de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 1, cerrado el 31 de Agosto de 2.023; y 3) Ratificación de autoridades por un ejercicio de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisor de cuentas.

3 días - N° 493303 - \$ 1920 - 15/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA INSTITUTO GENERAL JOSÉ MARÍA PAZ

LEONES

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, la Asociación Cooperadora del Instituto General "José María Paz," convoca a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 14 de diciembre de 2023 a las 20 horas, en el local escolar sito en Av. Del Libertador 836 de la ciudad de Leones, para tratar el siguiente orden

del día: 1) Lectura y consideración del Acta anterior. 2) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3) Modificación del Estatuto Social. 4) Elección de un miembro para integrar la Junta Escrutadora, conjuntamente con un miembro de Comisión Directiva. 5) Elección de Un (1) Tribuno de Cuentas Titular. 6) Ratificación de los temas tratados en la Asamblea Extraordinaria del 10/10/2023 que a continuación se explicitan: a.- Aprobación de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31/12/2022; b.- Elección de Autoridades. EL Artículo 40 del Estatuto en VIGENCIA. La Asamblea se realizará de manera presencial tomando todas las precauciones del caso."

3 días - N° 493485 - \$ 3050,85 - 16/11/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE
GIMNASIAS OLÍMPICAS
ASOCIACIÓN CIVIL**

Por acta N° 65 de la Comisión Directiva de esta Asociación, de fecha 06/10/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Noviembre de 2023, a las veinte (20) horas, en la sede social sito en calle Miguel Arrambide N° 6166, de barrio Granja de Funes de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta Anterior, 2) Razones por las cuales la convocatoria a Asamblea y su realización se hacen fuera de los términos estipulados, 3) Consideración de la Memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de recursos y gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo Efectivo, y Notas y Anexos correspondientes e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente a los Ejercicio Económicos finalizados el 31/12/2020 y 31/12/2021 y 4) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. Firmado. La Comisión Directiva.

3 días - N° 493625 - \$ 2581,50 - 16/11/2023 - BOE

**COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS
SAN AGUSTÍN LTDA.**

La Cooperativa de Servicios Públicos San Agustín Ltda. convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 01/12/2023, a las 19:00 hs. en la Sede Social de la Cooperativa de Servicios Públicos San Agustín Ltda. sito en calle Vélez Sarsfield Esq. R.S. Peña para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1)Designación de dos asociados, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario

suscriban el Acta a Labrarse. 2)Informe de los motivos por los que se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3)Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de la cuenta Pérdidas y Excedentes, Notas y Anexos, Consideración del resultado del ejercicio, Proyecto de distribución de Excedentes o absorción de Pérdidas, Informe del Síndico y del Señor Auditor, correspondientes al ejercicio económico nro. 75 cerrado el 30/06/2023.- 4)Designación de la Junta Escrutadora.- 5)Elección de cuatro (4) consejeros titulares en reemplazo de los Sres. Claudio Ezequiel Sánchez, Néstor Omar Pereyra, David Brunetto y Liliana Maricel Becérica, por finalización de sus mandatos, de un (1) consejero titular por un ejercicio en reemplazo del Sr. Eduardo Quiroga por su fallecimiento, de dos (2) consejeros suplentes en reemplazo de los Sres. Miguel Santiago Calderón y Sergio Armando Cabrera por finalización de mandato. De un Síndico Titular en reemplazo del Sr. Gustavo Ariel Abrego y un Síndico Suplente en reemplazo de la Sra. Gisele Leysa Pasteris, por finalización de sus mandatos. Si a la hora fijada en la Convocatoria no hubiere el Quórum establecido en los Estatutos Sociales, una hora después se declarará abierta la Asamblea y sus resoluciones serán válidas.

3 días - N° 493687 - \$ 7434 - 15/11/2023 - BOE

**ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE LA GRANJA**

EDICTO RECTIFICATORIO - Edicto N°491752 de fecha 03/11/2023, por un error involuntario se publicó mal el horario de asamblea, el horario correcto es a las 18:30 en 1º convocatoria y una hora más tarde en 2º convocatoria. El secretario. Publíquese en el BOE 3 días.

3 días - N° 493691 - \$ 1485,30 - 14/11/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
CENTRO DE BIOQUÍMICOS
DE ANZENUZA**

FREYRE

La Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE BIOQUÍMICOS DE ANZENUZA, CONVOCA, a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día Treinta de Noviembre de Dos Mil Veintitrés a las 20:00 hs, sita en calle Bv. 25 de Mayo 1.420 de Freyre, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1)Lectura del Acta anterior. 2)Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto al Presidente y Secretario. 3)Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe de la Comisión

Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2.022. 4)Temas varios. Se deja establecido, además, que el quórum de la Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada para su iniciación. La asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes (Art. 29 del estatuto social).

3 días - N° 493692 - \$ 2279,10 - 16/11/2023 - BOE

**RED INTEGRADA DE SALUD DEL
HOSPITAL ITALIANO S.A.**

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de noviembre de 2023 a las 13.00 en primera convocatoria y las 14.00 hrs. en segunda convocatoria, en su domicilio social Roma 550 de ésta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificación de Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de agosto de 2023.

1 día - N° 493668 - \$ 220 - 14/11/2023 - BOE

**CLUB ATLETICO UNIÓN
ASOCIACIÓN CIVIL**

NONO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 85 de la Comisión Directiva, de fecha 24 de Octubre de 2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Noviembre de 2023, a las 19:00 hs., en la sede social sita en calle Indama 345,de la localidad de Nono, para tratar el siguiente orden del día: 1)Designación de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.-2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos Nro. 35 y Nro. 36 finalizados el 31/12/2021 y el 31/12/2022 respectivamente; 3)Informe de los motivos de la convocatoria fuera de término; 4)Incremento de Cuota Social. 5) Elección de autoridades por finalización de mandatos.- Fdo: La Comisión Directiva.-

3 días - N° 493716 - \$ 4519,80 - 14/11/2023 - BOE

**CÍRCULO ODONTOLÓGICO REGIONAL
DE RÍO CUARTO**

El Círculo Odontológico Regional de Río Cuarto convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria en su sede Corrientes 156 el Lunes 11 de Diciembre del 2023 a las 19 hs. donde se tratará el siguiente Orden del Día: 1-Lectura y aprobación del acta anterior. 2-Memoria de la Comisión

Directiva al 30 de Septiembre del 2023. 3-Balance general y cuadro de resultados cerrado el 30 de Septiembre del 2023. 4- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas referido al Balance general y cuadro de resultados cerrado el 30 de Septiembre del 2023. 5-Acto eleccionario para la renovación total de la Comisión Directiva Por dos años: Presidente, Secretario de Actas, Secretario de Asuntos Profesionales, Secretario de Hacienda. Tribunal de Honor. Por un año: en los siguientes cargos: Secretario de Prensa, Acción Social, Relaciones Interinstitucionales y Salud Pública, Secretario de Cultura. Primer suplente. Segundo suplente. Comisión Revisora de Cuentas. 6- Elección de dos socios para refrendar el acta.

3 días - N° 493797 - \$ 5019,60 - 15/11/2023 - BOE

VILLA MARIA GOLF CLUB

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA – 29/11/2023 - 20.30Hs, Sede Social: H. Barberis s/ N° -Villa Nueva. Orden del Día: 1º) Lectura y consideración Acta anterior; 2º) Elección dos socios para suscribir Acta; 3º) Razones realización fuera de término; 4º) Consideración Memoria, Balance e Informe Revisora de Cuentas Ejercicio cerrado 31/07/2022; 4º) Consideración Memoria, Balance e Informe Revisora de Cuentas Ejercicio cerrado 31/07/2023; 5º) Elección de autoridades: por dos años Comisión Directiva- C. Revisora Cuentas y Tribunal de Honor.

3 días - N° 493982 - \$ 2331 - 16/11/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL RALLY ARGENTINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva de fecha 13 de octubre de 2023, se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de diciembre de 2023 a las 19:30 hs. en primer llamado y a las 20:00 hs en el caso de no llegar al quorum requerido en el estatuto, que se llevara a cabo en el AUTODROMO CIUDAD DE CONCORDIA, ubicado en calle Monseñor Ricardo Rosch sin número, entre calle Intendente Pedro Urruzola y Club de Profesionales Universitarios, ciudad de Concordia C.P.3200 Provincia de Entre Ríos. A fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos secretarios para la firma del acta. 2) Lectura del acta de asamblea anterior. 3) Consideración motivos convocatoria fuera de termino y fuera de la sede social. 4) Aprobación de los balances y memorias de los periodos 2021 y 2022. 5) Permitir a las autoridades que resulten electas para los periodos 2024 y 2025 a que puedan comenzar a gestionar en lo deportivo y puedan armar el calendario 2024. Quedando la responsabilidad de las actuales autoridades con mandato hasta el 31-

12-2023 a que una vez finalizado el ejercicio 2023 llamen a una nueva asamblea para aprobar el balance del periodo 2023 que finaliza el 31-12-2023. Cabe aclarar que a la Asamblea podrán participar, los que surjan del padrón que se exhibe y se pondrá a disposición de todos los interesados con la antelación establecida en el estatuto y donde consta todos los socios que tengan una participación en la actividad deportiva de este 2023, de un 70% o más de presencia. (PILOTOS- NAVEGANTES- CONCURRENTES- PROPIETARIOS DE VEHICULOS- DUEÑOS DE EQUIPOS). Esta condición viene siendo aplicada desde la reunión del 24 de junio del 2009, según acta N°4, reiterada en la N°23 del 29 de junio de 2011, también el en acta N°75 de fecha 13 de setiembre de 2017.6) Elección de las nuevas autoridades para los periodos 2024-2025.

1 día - N° 493871 - \$ 2709 - 14/11/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL CLUB TABORIN

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva de fecha 28 de Octubre de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 2 de Diciembre de 2023, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11hs. en segunda convocatoria, según el Estatuto (Art.30) en el predio deportivo de Camino 60 cuadradas, kilómetro 18 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos personas asociadas para suscribir el acta de Asamblea Ordinaria conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2.- Razones para convocar a Asamblea Ordinaria en un lugar diferente al de la Sede Social inscripta ante Inspección de Personas Jurídicas; 3.- Consideración de las causales por las que se procede a tratar el estado contable y gestión del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2022 más allá de los plazos estatutarios; 4.- Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio económicos cerrado al 31 de Diciembre de 2022. Fdo: Roberto Juan Viviani – Presidente."

3 días - N° 493874 - \$ 5850,90 - 15/11/2023 - BOE

CENTRO DE PROPIETARIOS Y CONTRIBUYENTES DE RIO CUARTO

CONVOCATORIA. La Comisión Directiva del Centro de Propietarios y Contribuyentes de Río Cuarto convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Diciembre de 2023 a las 19:30 hs, bajo modalidad "presencial", a celebrarse en la sede social sita en calle Constitución N° 980;

en la que se tratará el siguiente orden del día, a saber: 1) LECTURA Y CONSIDERACION DEL ACTA DE CONVOCATORIA DE COMISION DIRECTIVA Y SU RECTIFICATORIA, POR LA QUE SE CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA; 2) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS Y LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO N° 91, CERRADO EL 30 DE ABRIL DE 2023; 3) ELECCIÓN PARCIAL DE AUTORIDADES DE PRIMERA MITAD CON MANDATO VENCIDO; 4) ELECCIÓN DE AUTORIDADES A INTEGRAR LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS, COMUESTA POR DOS (2) REVISORES DE CUENTAS TITULARES Y UN (1) REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE; Y 5) DESIGNACIÓN DE DOS PERSONAS ASOCIADAS QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA.- Fdo.: Comisión Directiva.-

1 día - N° 493973 - \$ 1388,80 - 14/11/2023 - BOE

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO DALMACIO VELEZ SANSFIELD

LA CRUZ

Se convoca a a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria para el día 07 de Diciembre de 2.023, a las 19:00 horas, en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Sarmiento N° 236, La Cruz, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración y aprobación de nuevo Texto Ordenado del Estatuto social. 3) Motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término. 4) Consideración y aprobación de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2021 y 31/12/2022. 5) Elección de autoridades de Comisión Directiva y Revisora de Cuentas. 6) Autorización.

8 días - N° 493977 - \$ 12229,60 - 23/11/2023 - BOE

SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRÍA CÓRDOBA - ASOCIACIÓN CIVIL

La "Sociedad Argentina de Pediatría Córdoba-Asociación Civil", sita en calle Corrientes N° 643, B° Centro, Córdoba; convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, el día 30 de Noviembre de 2023, el primer llamado es a las 13:00 hs. Segundo llamado 13:30 hs, con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura Balance correspondiente al ejercicio iniciado el 01 de julio de 2022 al cierre 30 de junio de 2023. 2) Informe de la Co-

misión Revisadora de Cuentas. 3) Lectura de Memoria periodo 1 de Julio 2022 al cierre 30 de Junio 2023. 4) Elección de Nuevas Autoridades periodo 2023-2025. Córdoba, 23 de Octubre de 2023. Dra. Cecilia Cuestas, Presidenta SAP Córdoba.

3 días - N° 494043 - \$ 3341,70 - 15/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN SPORTIVA AUDAX CÓRDOBA

ELECCIONES. Convocase a los socios de la Asociación Sportiva Audax Córdoba a las elecciones a realizarse el día 26 de noviembre de 2023, de 08:00 a 15:00 horas, en la sede social ubicada en calle Tinogasta 4751, de barrio Empalme, de la ciudad de Córdoba, a los efectos de elegir Presidente, Vicepresidente, Cuatro Vocales Titulares por dos años, Cuatro Vocales Titulares por un año, Cuatro Vocales Suplentes por un año, Comisión Revisora de Cuentas (por dos años), Tres Titulares y Un Suplente. "La Comisión Directiva" Elder D. Wolff, Presidente. Carlos A. Ciravegna, Secretario.

8 días - N° 494132 - \$ 6809,60 - 24/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN SPORTIVA AUDAX CÓRDOBA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el día 26 de Noviembre del 2023 a las 19:00 hs. en la sede ubicada en calle Tinogasta N° 4751, barrio Empalme, de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º Lectura del Acta anterior; 2º Designación de dos socios para firmar el Acta; 3º Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario del Ejercicio 2022/2023; Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 4º Proclamación de los candidatos electos. Elder D. Wolff, Presidente. Carlos A. Ciravegna, Secretario.

8 días - N° 494137 - \$ 7268,80 - 24/11/2023 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSUMO DE GENERAL FOTHERINGHAM LTDA.

Convocase a los señores Asociados de la Cooperativa de Obras Servicios Públicos y Consumo de General Fotheringham Ltda. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 30 de Noviembre de 2023 a las 18 horas en su sede social sita en General Fotheringham Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º Designación de dos asociados para que en representación de la Asamblea suscriban el Acta respectiva, juntamente con el Presidente y el Secretario. 2º Informe de los motivos por los que se convoca a Asamblea General Ordinaria fue-

ra de término. 3º Consideración de la Memoria, Balance General Anual, Cuadro de resultados, Anexos, Informes del Síndico e Informe Anual de Auditoría correspondiente al Ejercicio económico N° 52 cerrado el 30 de Junio de 2023. 4º Designación de tres asociados para controlar el Acto Electoral y proclamar a los Consejeros electos. 5º Consideración de la remuneración a Consejeros: Presidente, Secretario y Tesorero. 6º Tratamiento Cuota Capital y Art. 21.6 del Contrato de Concesión Provincial. 7º Elección de: a) Tres Consejeros Titulares por el término de tres años, en reemplazo de los Señores: Culasso Carlos, Peirone Abel y Bonardo Elder, que concluyen su mandato. b) Tres Consejeros Suplentes por el término de un año en reemplazo de los Señores: Pelassa Henry, Culasso Romina y Carrion Analia, que concluyen su mandato. c) Un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un año, en reemplazo de los Señores: Nechi Rubén y Valla Ricardo, respectivamente, que concluyen su mandato.

3 días - N° 494139 - \$ 8207,10 - 15/11/2023 - BOE

TUTUCAN S.A.S.

Convocatoria reunión de accionistas - La administradora titular y representante legal resuelve convocar a reunión de accionistas a celebrarse en calle Luis de Tejada N° 4.546 de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba el día 30/11/2023 a las 8:30 en primera convocatoria y a las 9:30 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea. 2) Modificación denominación social y la pertinente modificación del Instrumento Constitutivo. 3) Elección de autoridades. 4) Aumento del capital social con la consiguiente modificación del Instrumento Constitutivo y emisión de acciones.

3 días - N° 494357 - \$ 3306 - 16/11/2023 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS VICUÑA MACKENNA

CUIT 30-66913326-6 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17/11/2023, a las 20 horas, en su sede social de calle Alfonso Coronel N° 740, de Vicuña Mackenna, Córdoba. Se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Comisión Directiva. 2) Informe y consideración de los motivos por los que se convoca fuera del término legal. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Recursos y Gastos y demás cuadros Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al Ejercicio Económico N°

45 al 31/03/2023. 4) Designación de tres miembros para la mesa escrutadora que tendrá a cargo el escrutinio. 5) Renovación parcial de la comisión directiva con la elección de 5 miembros titulares para cubrir los cargos de Presidente, Secretario, y Tesorero y 2 Vocales titulares todos por el término de 2 años y elección de 4 Vocales suplentes, estos por el término de 1 año. 6) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas, con la elección de 3 miembros titulares y de 1 miembro suplente, todos por el término de 1 año.

3 días - N° 494197 - \$ 6182,40 - 16/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL FRAY MAMERTO ESQUIU

VILLA DEL DIQUE

La Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN CIVIL FRAY MAMERTO ESQUIU convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de diciembre de 2023 a las 12.30 hs. en sede social sito en Sarmiento 343 de la localidad de Villa del Dique a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Ratificación y/o rectificación de los puntos tratados en Asamblea General Ordinaria llevada a cabo el día 28/04/2023. 3) Ratificación y/o rectificación de la Junta Electoral elegida en dicha Asamblea por no estar incluido en los puntos del orden del día.

1 día - N° 494201 - \$ 1119 - 14/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL LIBERTAD BALNEARIA

CONVOCATORIA - La Asociación Mutual Libertad Balnearia, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día viernes 15 de Diciembre de 2023 a las 21:00 horas en su sede social, sita en calle Avenida Tristan Cornejo 168 de Balnearia, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, para tratar y considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. - 2. Explicación y/o motivos por los que no se convocó a Asamblea general ordinaria en término legal término legal para los periodos 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022.- 3. Lectura y Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Recursos y gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora de la Asociación Mutual correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022.- 4. Tratamiento del monto a fijar de cuota social.- 5. Exposición del Consejo Directivo de la Situación Institucional.- 6. Lectura y ratificación de Convenio

de reciprocidad con Mutual de Sociedad Cultural de La Para- 7.Renovación total del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora por término de sus mandatos. Para Consejo Directivo: 1 Presidente, 1 (un) Secretario, 1 (un) Tesorero, vocal suplente 1, vocal suplente 2 y vocal suplente 3, por el término de dos años en sus cargos; 1 (un) Vicepresidente, 1 (un) Pro secretario, 1 (un) Pro tesorero, vocal suplente 4, vocal suplente 5, y vocal suplente 6, por el término de 1 año en sus cargos. Para Junta Fiscalizadora: miembro titular 1, miembro titular 2 y miembro suplente 2, todos por el término de 2 años; miembro titular 3 y miembro suplente 1, ambos por el término de 1 año en sus cargos.-

3 días - N° 493422 - s/c - 14/11/2023 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR SAYANA
CENTRO CULTURAL EL TALAR**

MENDIOLAZA

BIBLIOTECA POPULAR SAYANA CENTRO CULTURAL EL TALAR, CUIT 30712363661, Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 02/11/2023, se decidió llamar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 14 de diciembre de 2023, siendo el 1er llamado a las 19 horas y en caso de no lograr el quórum, el segundo llamado será media hora más tarde (Art 29 Estatuto). La misma se llevará a cabo en la sede social sita en calle Araucaria 211, del Barrio El Talar, Mendiolaza y se tratará la siguiente orden del día: a. Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea General Ordinaria, conjuntamente con el presidente y el secretario de la Comisión Directiva. b. Expresar razones de la convocatoria fuera de término. c. Tratamiento y Aprobación de Memoria y Balance cerrado el 31 de diciembre de 2022. d. Elección de nuevas autoridades para el período 2023-2024, por haberse cumplido el mandato de dos años de indica nuestro Estatuto.

1 día - N° 494254 - \$ 1544 - 14/11/2023 - BOE

**ALIANZA JESUS MARIA,
SOCIAL, AÉREA Y DEPORTIVA**

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 08/11/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria desarrollarse en la sede del club sito en calle Abel Figueroa N° 76; para el día 13 de diciembre de 2023 a las 20:00 horas a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1º)- Designación de dos (2) socios para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.- 2º)- Ratificación del "Convenio de Reconocimiento de Deuda Subdivisión de Inmueble y Dación en Pago" suscripto con la Municipalidad de Jesús María con fecha 07/11/2023 y autoriza-

ción para la venta de seis (6) lotes resultantes de la subdivisión mencionada para aplicar a cumplimiento de dicho convenio, pago de deudas y obras de infraestructura. Media hora después de la fijada para la celebración de la misma la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria, sea cual fuere el número de asistentes, si con anterioridad no se hubiese reunido mayoría absoluta de los asociados con derecho a voto. A partir de la fecha se encuentra a disposición de los asociados copia de la documentación cuya ratificación se tratará en asamblea.-

3 días - N° 494295 - \$ 5845,80 - 16/11/2023 - BOE

**CLUB DE AJEDREZ SAN FRANCISCO
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 38 de la Comisión Directiva, de fecha 09/11/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Diciembre de 2.023, a las 19:30 horas, en la sede social sita en calle Gutiérrez N° 1018 de la ciudad de San Francisco (Cba.), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación y rectificación de lo actuado en Asamblea General Ordinaria de fecha 09/10/2023, transcrita en acta de asambleas N° 2. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 494291 - \$ 1115,60 - 14/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LOS SOLES S.A.

Por Acta de Directorio N° 30 de fecha 10/11/2023, se convoca a los señores accionistas de ASOCIACIÓN CIVIL LOS SOLES S.A. a la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria a celebrarse el día 06/12/2023 a las 18 hs en primera convocatoria y 19 hs en segunda convocatoria en caso de falta de quorum a la primera, que se realizará en el "Salón de Jardines I" sito en Av. República de China s/n, Barrio Los Soles, Valle Escondido, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Rectificación del carácter de la Asamblea realizada el 30/05/2023. TERCERO: Rectificación del horario de celebración indicado en el acta de Asamblea realizada el día 30/05/2023. CUARTO: Rectificación del valor nominal de las acciones indicado en las actas de Asambleas realizadas los días 30/05/2023, 24/05/2022, 25/07/2021, 30/07/2020 y 14/04/2019. QUINTO: Rectificación de la jurisdicción de la sede social aprobada en Asamblea Ordinaria de fecha 14/04/2019. SEXTO: Ratifica-

ción de lo resuelto en las Asambleas realizadas los días 30/05/2023, 24/05/2022, 25/07/2021, 30/07/2020 y 14/04/2019. SEPTIMO: Designación de autorizados para inscribir las asambleas. Se recuerda a los accionistas que vayan a concurrir a la asamblea, que deberán depositar en la sociedad sus acciones o títulos representativos de los mismos o notificar al domicilio fijado para la celebración su decisión en tal sentido con por lo menos tres días hábiles de anticipación. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - N° 494346 - \$ 13814,50 - 21/11/2023 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
JOSE HERNANDEZ**

Por acta de Comisión Directiva, de fecha 01 de Noviembre del año 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 21 de Noviembre del 2023, a las 10 horas, sita en calle Alfonsina Storni 476 B° Liceo 1° sección, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea Extraordinaria junto al Presidente y secretario. 3) Ratificación de la Asamblea Ordinaria celebrada el día 27 de Marzo del 2023 Expediente 0007-224649/2023. 4) Ratificación y Rectificación de la Asamblea General Extraordinaria de Fecha 4 de Agosto de 2023. Expediente 0007- 230281/2023. 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Abril de 2023. 6) Elección de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización. 7) Aumento o Disminución de la Cuota Societaria.

3 días - N° 494330 - \$ 5055,30 - 16/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LOS SOLES S.A.

Por Acta de Directorio N° 31 de fecha 10/11/2023, se convoca a los señores accionistas de ASOCIACIÓN CIVIL LOS SOLES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06/12/2023 a las 20 hs en primera convocatoria y 21 hs en segunda convocatoria en caso de falta de quorum a la primera, que se realizará en el "Salón de Jardines I" sito en Av. República de China s/n, Barrio Los Soles, Valle Escondido, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Ratificación de la asamblea anterior. TERCERO: designación de un nuevo Director Suplente AD-HONOREM. CUARTO: Consideración de la gestión del directorio. QUINTO: Designación de

autorizados. Se recuerda a los accionistas que vayan a concurrir a la asamblea, que deberán depositar en la sociedad sus acciones o títulos representativos de los mismos o notificar al domicilio fijado para la celebración su decisión en tal sentido con por lo menos tres días hábiles de anticipación. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - N° 494348 - \$ 9658 - 21/11/2023 - BOE

**ASOCIACION COOPERADORA
FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL**

Con sede social en Av. De la Universidad N° 501, de esta ciudad de San Francisco, Córdoba. Por acta de Comisión Directiva N° 364, citase a los Sres. Asociados, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de noviembre del 2023 en la sede social cita en Av. De la Universidad 501 de la ciudad de San Francisco de la provincia de Córdoba, a las 20:00 horas, para tratar los siguientes órdenes del día: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen y aprueben el acta de asamblea. 2) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, Dos Vocales titulares y un Vocal suplente. Elección de Tres Revisores de Cuentas Titulares y Tres Revisores de Cuentas Suplentes.

3 días - N° 494339 - \$ 3999,60 - 16/11/2023 - BOE

**ASOCIACION MUTUAL DEL
SINDICATO UNICO DE RECOLECTORES
DE RESIDUOS Y BARRIDO DE CORDOBA**

CONVOCATORIA - ASOCIACION MUTUAL DEL SINDICATO UNICO DE RECOLECTORES DE RESIDUOS Y BARRIDO DE CORDOBA, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de Diciembre de 2023 a las 16:00hs., horas en su sede social, sita en calle Humberto Primo N° 301, Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar y considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de 2 (dos) asambleístas para que juntamente con el Interventor Judicial, suscriban el acta respectiva. 2.- Motivos de la convocatoria a esta asamblea fuera de los plazos estatutarios. 3.- Ratificación de la Asamblea de fecha 23/09/11, por adeudarse el acta post-asamblea y el registro de asistencia a Asamblea; 4.- Ratificación de la Asamblea de fecha 02/09/13, por incumplimiento del plazo del art. 18 de la ley 20321.- 5.- Ratificación de la Asamblea de fecha 30/09/2013, por adeudarse el acta post-asamblea y el registro de asistencia a Asamblea 6.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y

Recursos, Cuadros Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente a los ejercicios cerrado al 31 de diciembre de 2019, suspendido su tratamiento por Res 145/2020; 7.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos, Cuadros Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente a los ejercicios cerrado al 31 de diciembre de 2020, suspendido su tratamiento por Res 145/2020; 8.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos, Cuadros Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente a los ejercicios cerrado al 31 de diciembre de 2021. 9.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos, Cuadros Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente a los ejercicios cerrado al 31 de diciembre de 2022. 10.- Informe de gestión de la Intervención Judicial a la fecha de realización de esta Asamblea. 11.- Fijación del valor de la cuota societaria. 12.- Consideración de lo actuado en los actos asamblearios de fecha 23/09/2011(RE-2022-11787328-APN-CFM#INAES). 13.- Consideración de los convenios firmados con Sindicato Único de Recolección de Residuos y Barrido de Córdoba y Obra Social del SURRbaC, con Mutual de Socios de la Asociación Médica de Rosario (Mat. INAES N° 846 SFE) y con Centro Mutualista Hipólito Yrigoyen (Mat. INAES N° 742 CBA). 14.- Fijación del importe del Subsidio por Cese Laboral (Art. 1 del Reglamento.-

3 días - N° 494144 - s/c - 15/11/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUAL
22 DE SEPTIEMBRE**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el consejo directivo de la Asociación Mutual 22 de Septiembre, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Sábado 16 de Diciembre de 2023, a las 09:00 hs. en el local de la entidad, sito en calle Alvear N° 460, local 1 de la ciudad de Cruz del Eje, para considerar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de 2 (dos) Asociados para refrendar el Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. 2. Consideración de los motivos de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3. Consideración del valor de la Cuota Social y Aranceles de Servicios. 4. Consideración de la Memoria y Balance General, Inventario, Estado de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Informe de la Junta Fiscalizado-

ra e Informe del Auditor, correspondientes al 15° Ejercicio Económico, comprendido entre el 1° de Julio de 2022 y el 30 de Junio de 2023. 5. Consideración de la Compensación de los Directivos y Fiscalizadores según Resolución N° 152/90 del INAES. 6. Consideración y tratamiento de los convenios firmados, de todo lo actuado y de lo resuelto ad – referéndum de la asamblea. 7. Renovación Total del Consejo Directivo: 1 (Un) Presidente, 1 (Un) Secretario, 1 (Un) Tesorero, 2 (Dos) Vocales Titulares, 1 (Un) Vocal Suplente y por la Junta Fiscalizadora: 3 (Tres) Fiscalizadores Titulares y 2 (Dos) Fiscalizadores Suplentes, todos ellos por el término de 4 (Cuatro) años por cumplimiento de mandatos. Gustavo Aráoz – Secretario -Raúl Machado- Presidente. -

3 días - N° 494317 - s/c - 16/11/2023 - BOE

CRECIENDO EN LA CUMBRE

Por Acta de Comisión Directiva n° 200, de fecha 06/11/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de diciembre de 2023, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Ruznack 630 de la localidad de La Cumbre, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea y 2) elección de Autoridades: elección anticipada de la comisión directiva, cuyo mandato comenzará el 01/01/2024: presidente, secretario, tesorero, 2 (dos) vocales titulares y 1 (un) vocal suplente. Elección de comisión revisora de cuentas, ya que sus mandatos están vencidos: 1 (un) revisor de cuentas titular y 1 (un) revisor de cuentas suplente. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 493646 - s/c - 14/11/2023 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR Y CENTRO JUVENIL
MALVINAS ARGENTINAS**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - LA COMISIÓN DIRECTIVA de la BIBLIOTECA POPULAR Y CENTRO JUVENIL MALVINAS ARGENTINAS, de la Ciudad de Córdoba, MAT: IPJ: N°099A83, mediante Acta N°563, del 30 de Octubre de 2023, en cumplimiento de lo prescripto en los Arts: 27, 28 y 29 del Estatuto vigente, se convoca a los Socios que se encuentren en condiciones Estatutarias, habilitados para participar, en la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, que se realizará el 17 de Noviembre de 2023, a las 17.30 hs, en el domicilio de la Sra. Presidente, Señora Teresa Haydee BARRIONUEVO, CALLE URITORCO N°3418, de B° Ameghino Sur, de esta Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, para considerar el siguiente Orden del día: 1°) Designación de 2(dos) asambleístas para que

conjuntamente con la Presidente y Secretaria, firmen el Acta de Asamblea. 2°) Designar un LIQUIDADADOR, a efectos de resolver el destino de los BIENES de la BIBLIOTECA, y concretar la DISOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA ASOCIACIÓN CIVIL Y REGISTRAR LA MISMA, EN DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DE SOCIEDADES JURÍDICAS DE LA PVCA. DE CÓRDOBA, por haberse decidido la DISOLUCIÓN DE LA BIBLIOTECA, previstos en los Arts. 41 y 42 de los Estatutos Vigentes. 3°) Consideración de la Memoria, Balance General al 31 de Diciembre de 2022 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el mismo ejercicio. LA COMISIÓN.

3 días - N° 493499 - s/c - 14/11/2023 - BOE

CLUB ATLETICO HURACAN DE LABOULAYE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva comunica la celebración de la asamblea general ordinaria el día 27 de Noviembre de 2.023, a las 20:00 horas, en calle Calle Orlandini Int Dr Alberto 152, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Que, el orden del día de la asamblea es: 1. Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario; 2. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 10, cerrado el 30 de Noviembre de 2.022; 3. Renovación Parcial de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas; y 4. Informar sobre las causales por las cuales no se realizara la Asamblea dentro de los términos estatutarios. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 492341 - s/c - 15/11/2023 - BOE

ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE TALLERES REPARADORES DE AUTOMOTORES Y AFINES (AMUPTRA)

El Órgano Directivo de la "ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE TALLERES REPARADORES DE AUTOMOTORES Y AFINES (AMUPTRA)" de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, convoca a sus asociados, de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 14 de Diciembre de 2023, en su sede ubicada en calle Italia N°2472 B°Villa Cabrera, de la ciudad de Córdoba, a las 21 hs. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1- Designación de dos asociados para que firmen el acta de Asamblea General Ordinaria, juntamente con el Presidente y Secretario.- 2-

Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Cuentas y Gastos e informe del Revisor de Cuentas correspondiente al ejercicio N°55 correspondiente al periodo 01/08/2022 al 31/07/2023. 3- Renovación total de la Comisión Directiva y órgano de fiscalización por finalización de mandato.

3 días - N° 494368 - \$ 4382,10 - 16/11/2023 - BOE

DISTRIBUIDORA LA TRANQUERA S.A.S.

CONVOCATORIA - Convocase a los accionistas a Reunión de Socios para el día 6 de diciembre de 2023, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, la cual se llevara a cabo de manera presencial en calle Aconquija 2455 (Duplex B), Ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de accionistas para firmar el Acta; 2°) Ratificación (Art. 6 Ley 24.522) presentación quebratoria de la Sociedad dispuesta por Órgano Administrador en autos "DISTRIBUIDORA LA TRANQUERA S.A.S - QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (Expte. N° 12446778) que tramita Juzgado 1a ins c.c.52a-con soc 8-sec- de Ciudad de Córdoba. Los señores accionistas deberán cumplimentar en término con los recaudos del art. 238 de la Ley Societaria a fin de comunicar su asistencia.- El Órgano Administrador.

5 días - N° 494412 - \$ 7176 - 21/11/2023 - BOE

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS VIRGEN DE FATIMA DE VALLE HERMOSO

Por Acta de Comisión Directiva n° 306, de fecha 06/11/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Diciembre de 2023, a las 18 horas, en la sede social sita en Calderon de la Barcan 315 de la localidad de Valle Hermoso, para tratar el siguiente orden del día: Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a y 2) Elección anticipada de los miembros de la comisión directiva, cuyo mandato comenzaran el 01/01/2024: Presidente, Secretario, Tesorero, tres (3) vocales titulares y un (1) vocal suplente y elección anticipada de los miembros de la Comisión revisora de Cuentas, cuyos mandatos comenzaran el 01/01/2024: tres (3) miembro titular.

3 días - N° 493651 - s/c - 14/11/2023 - BOE

CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE OLIVA

Se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de

Noviembre de 2023, a las 20 horas en el domicilio social de Av Olmos 351 de la ciudad de Oliva para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con los integrantes de la Comisión Normalizadora; 2) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. 3) Identificación Precisa del domicilio de la sede social por requerimiento de la IPJ. 4) Consideración del Estado de Situación Patrimonial (Que no surge de registros contables) al 30 de Setiembre de 2023. 5) Elección de autoridades, a saber: a) Presidente y nueve vocales titulares y tres vocales suplentes por el término de dos años para integrar la Comisión Directiva; b) Tres Revisores de Cuenta Titulares y un Suplente por el término de un año y c) Tres miembros titulares y un miembro Suplente para integrar el Tribunal de Ética por el término de un año. COMISION NORMALIZADORA.

3 días - N° 494418 - \$ 5274,60 - 16/11/2023 - BOE

CLUB ATLETICO UNION LAGUNENSE Y BIBLOTECA POPULAR JUAN BAUTISTA ALBERDI

CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede de la Institución cito en calle Corrientes N° 409 de la localidad de La Laguna, para el día Jueves 30 de Noviembre de 2023 a las 19:30 horas, siendo el Orden del Día a tratar: 1) Lectura del acta anterior, 2) Explicar las causas por la demora en la realización de la Asamblea, 3) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario refrenden el Acta de la Asamblea, 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/03/2023. Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva durante dicho ejercicio. 5) Designación de una Junta Escrutadora compuesta por dos socios, 6) Designación, por el término estatutario, de la totalidad de los Miembros de Comisión Directiva en los siguientes cargos: 1 (un) Presidente, 1 (un) Vicepresidente, 1 (un) Secretario, 1 (un) Prosecretario, 1 (un) Tesorero, 1 (un) Protesorero, 4 (cuatro) Vocales Titulares y 2 (dos) Vocales Suplentes, 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares y 1 (un) Revisor de Cuentas Suplente. 7) Proclamación de las autoridades electas.

5 días - N° 492944 - s/c - 14/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA HOGAR DE ANCIANOS "SAGRADA FAMILIA"

CONVOCATORIA - La Asociación Cooperadora Hogar de Ancianos "Sagrada Familia" convoca

a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Diciembre de 2023 a las 19,30 hs., en las Instalaciones del Hogar sito en Humberto Primo 270 -General Levalle, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior. 2) Informe de las causas para la convocatoria fuera de término. 3) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, y el respectivo Informe de la Comisión Revisadora de cuentas correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de Diciembre de 2021 y del ejercicio anual cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 5) Designación de tres socios para actuar como Comisión Escrutadora de votos. 6) Elección de: a) Presidente, b) Vice-Presidente, c) Secretario, d) Pro-Secretario, e) Tesorero, f) Pro-Tesorero, g) Cuatro vocales Titulares, h) Tres Vocales Suplentes, i) Dos Revisadores de Cuentas Titulares, j) Un Revisor de Cuentas Suplentes. Myriam Armendariz - María Jesús Giraud - Presidente - Secretaria.

3 días - N° 493806 - s/c - 16/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA VALERIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 165 de la Comisión Directiva, de fecha 6/11/2023, se convoca a los asociados de la Asociación Bomberos Voluntarios de Villa Valeria a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Noviembre de 2.023, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Alejandro Mitchell N° 249, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 21, cerrado el 31 de Julio de 2.023. La Comisión Directiva.

3 días - N° 493814 - s/c - 15/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL GAUCHOS UNIDOS DE SERRANO

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de Diciembre de 2023 a las 20:00 hs., en su sede social, calle Sargento Cabral S/N, Serrano, Departamento Presidente Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021

y 31/12/2022. 2) Causas de ejercicios tratados fuera de término. 3) Reforma Integral del Estatuto. 4) Elección y renovación de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas. 5) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.

3 días - N° 493830 - s/c - 15/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE CONDUCTORES DE REMIS Y AFINES

CONVOCATORIA - Asociación Mutual de Conductores de Remis y afines, matrícula INAES 779, convoca a sus asociados, a la Asamblea Anual ORDINARIA, la que se llevara a cabo el día el día 16 de diciembre a las 10 am en la sede social cito Bernardino Rivadavia 140 barrio Centro Pcia de Córdoba a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 asociados activos para la firma de acta de Asamblea conjuntamente con el presidente y secretaria. 2) Razones de la convocatoria a Asamblea general ordinaria fuera de término. 3) Consideración del valor de la cuota societaria y aranceles de servicios. 4) Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, estado de gastos y recursos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas, anexos, informe del auditor e informe de la junta fiscalizadora, correspondiente al 20° ejercicio económico, comprendido entre el 01/01/2022 al 31/12/2022.

3 días - N° 494135 - s/c - 15/11/2023 - BOE

CLUB DE LAS FUERZAS ARMADAS CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 02 de Diciembre de 2023 a las 10:30 horas en su Sede Central (Concepción Arenal Nro 10) para tratar la siguiente Orden del Día: 1ro. Exposición de la razón por la que la Asamblea Anual Ordinaria se realiza fuera de término. 2do. Ratificación de las Actas de Reunión Comisión Directiva N° 1137 del 13 SET 23 y Acta N° 1142 del 26 OCT 23, que modifican y designan autoridades de la Honorable Comisión Directiva. 3ro. Elección de tres socios para cubrir los cargos de Vocales Suplentes, hasta la finalización del mandato vigente. 4to. Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Documentación Anexa del Ejercicio Financiero finalizado el 30 de abril del 2022 (Ejercicio Nro 55: 2021 / 2022), informe de la Comisión Revisora de Cuentas y su aprobación. 5to. Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Documentación Anexa del Ejercicio Financiero finalizado el 30 de abril del 2023 (Ejercicio Nro 56: 2022 / 2023), informe de la

Comisión Revisora de Cuentas y su aprobación. 6to. Designación de dos (2) Socios Activos para firmar el Acta de la Asamblea. La H.C.D.

3 días - N° 494277 - s/c - 16/11/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DE LAS ROSAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Se convoca a los Sres. Asociados a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 30 de diciembre del 2023, a las 16 hs, en su sede social, sito en Reina Mora s/n, Villa de las Rosas, Dpto de San Javier, Pcia de Córdoba para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Informe del motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 27, cerrado el 31 de Julio de 2.023.

3 días - N° 494417 - s/c - 16/11/2023 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR "CULTURA Y PROGRESO"

CONVOCATORIA Asamblea General Ordinaria - Se convoca a todos los señores asociados de acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Noviembre de 2023 a las 21:00 hs en primera convocatoria o media hora más tarde en segunda convocatoria si no se consigue la mayoría, a celebrarse en la sede social sita en Mariano Moreno N° 16 de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2°) Consideración de la Memoria y Balance cerrado el 28 de febrero de 2023 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3°) Motivos de convocatoria fuera de término.

3 días - N° 494084 - s/c - 15/11/2023 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE NOETINGER

Por acta N° 746, de fecha 31/10/2023, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de noviembre de 2023, a las 20:00 horas, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sito en calle San Martín 239 de la localidad de Noetinger, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta

de asamblea con el Presidente y Secretario, 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y la documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 46, cerrado el día 30 de setiembre de 2023, 3) Elección de diez (10) Miembros Titulares y tres (3) Vocales Suplentes, por el término de dos años y uno respectivamente, para integrar la Comisión Directiva (art. 11) del Estatuto Social), tres (3) socios, por un año, para integrar el Jurado (art. 29 del Estatuto Social) y tres (3) miembros titulares y un (1) Suplente, por un año, para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas (art. 30) del Estatuto Social). Fdo.: el Consejo Directivo.

5 días - N° 494424 - s/c - 21/11/2023 - BOE

ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE TALLERES REPARADORES DE AUTOMOTORES Y AFINES (AMUPTRA)

El Órgano Directivo de la "ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE TALLERES REPARADORES DE AUTOMOTORES Y AFINES (AMUPTRA)" de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, convoca a sus asociados, de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 14 de Diciembre de 2023, en su sede ubicada en calle Italia N°2472 B°Villa Cabrera, de la ciudad de Córdoba, a las 21 hs. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1- Designación de dos asociados para que firmen el acta de Asamblea General Ordinaria, juntamente con el Presidente y Secretario.- 2- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Cuentas y Gastos e informe del Revisor de Cuentas correspondiente al ejercicio N°55 correspondiente al periodo 01/08/202022 al 31/07/2023. 3- Renovación total de la Comisión Directiva y órgano de fiscalización por finalización de mandato.

3 días - N° 494342 - s/c - 16/11/2023 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

VILLA DE MARÍA DE RIO SECO. SUAREZ SILVIO GUSTAVO DNI 28.297.720, domiciliado en Bolivia 156 de la localidad de Villa de María de Rio Seco, Provincia de Córdoba, VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA SUAREZ", sito calle Bolivia 156 de la localidad de Villa de María de Rio Seco, Provincia de Córdoba, dedicado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios. Que gira comercialmente con el nombre de "FARMACIA SUAREZ", A FAVOR de MORENO MIRTA ANDREA DNI 23.089.214, domiciliada en Bolivia 156 de la loca-

lidad de Villa de María de Rio Seco, Provincia de Córdoba. Sin empleados. Oposiciones Dr. JORGE HORACIO CANTET, Corro 146, 2º piso, de la Ciudad de Córdoba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 492676 - \$ 2848,25 - 15/11/2023 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

TUTUCAN S.A.S.

Convocatoria reunión de accionistas - La administradora titular y representante legal resuelve convocar a reunión de accionistas a celebrarse en calle Luis de Tejada N° 4.546 de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba el día 28/11/2023 a las 8:30 en primera convocatoria y a las 9:30 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea. 2) Toma de razón de aportes irrevocables efectuados a cuenta de futuros aumentos de capital.

3 días - N° 494394 - \$ 2566,50 - 16/11/2023 - BOE

ECO PULVERIZACIONES S.A.S.,

SAN FRANCISCO

CUIT 30-71681843-4. MATRICULA N° 23709-A. Acta de Reunión de Socios. San Francisco (Córdoba), 12/09/2023 siendo las 9:00 horas, se reúnen los señores: Flesia Marcos Alejandro, DNI N° 35.668.960, CUIT/CUIL 20-35668960-8, y el Sr. Monje Wilson Germán, DNI N° 32.061.501 CUIT/ CUIL 20-32061501-2, socios integrantes de la firma ECO PULVERIZACIONES S.A.S., CUIT 30-71681843-4., Matricula N° 23709-A, y la Sra. Caro Marcelina Haydee, DNI N° 21.862.015, CUIL 27-21862015-4, argentina, fecha de nacimiento 30/10/1968, estado civil soltera, profesión: ama de casa, con domicilio ex Ruta 95 Sur S/N 0, Coronel Du Graty Mayor Luis Jorge Fontana, Chaco, todos reunidos en la sede social sita en la calle Dante Alighieri N° 2041, de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba a fin de tratar el orden del día, para el cual la misma fue convocada: 1) El Sr. Flesia Marcos Alejandro, manifiesta el motivo de la reunion: cesión y transferencia de las acciones de las cuales es titular en la firma ECO PULVERIZACIONES S.A.S. CUIT 30-71681843-4. proponiéndole al socio Monje Wilson Germán la compra de las quinientas (500) acciones de las cuales es titular a fin de darle preferencia en la adquisición de las mismas.- 2) el socio Monje Wilson Germán expresa su consentimiento en la cesión de acciones.- 3) EL Sr. Flesia Marcos Alejandro, cede y transfiere al Socio Monje Wilson Germán y éste acepta la cantidad de Quinientas (500) Acciones, de pesos cien (\$ 100,00) valor nominal cada una,

por un total de pesos cincuenta mil (\$ 50.000,00), equivalente al cincuenta (50%) por ciento del capital social. 1) El Cedente declara que no está inhibido para disponer de sus cuotas partes, las cuales se encuentran totalmente integradas, libres de embargos, prendas y cualquier otra clase de gravámenes y no existe restricción alguna para su libre transferencia. Asimismo, manifiesta no estar comprendido, ni él a título personal, ni la sociedad, dentro de las normas de la Ley 24.522. 2) El Sr. Monje Wilson Germán expresa su aprobación en la cesión de acciones efectuadas a su favor en los términos expresados, acordando en forma privada la modalidad de pago de las acciones cedidas.- 3) el Sr. Flesia Marcos Alejandro en su calidad de Administrador Titular de la sociedad, comunica su renuncia al cargo de Administrador Titular, como así también la representación y uso de la firma social. 3) El Sr. Wilson Germán propone que la administración, representación y uso de la firma de la sociedad sean desempeñadas por: Administrador Titular: Wilson German Monje, DNI N° 32.061.501 CUIT/ CUIL 20-32061501-2 y propone como Administrador Suplente a la Sra. Caro Marcelina Haydee, DNI N° 21.862.015, CUIL 27-21862015-4, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse.- El Sr. Wilson German Monje, DNI N° 32.061.501, Acepta el cargo como Administrador Titular declarando bajo juramento no hallarse afectado por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo, constituyendo domicilio especial en los Ñandubay N° 1741, de la localidad de San Francisco (Córdoba).- Acto Seguido toma la palabra la Sra. Caro Marcelina Haydee para agradecer al socio la confianza brindada; y acepta el cargo propuesto como administradora suplente, declarando bajo juramento no hallarse afectada por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo, constituyendo domicilio especial en los Ñandubay N° 1741, de la localidad de San Francisco (Córdoba).- 4) el Sr. Wilson German Monje, propone transcribir los artículos del Instrumento Constitutivo - Contrato Social de la Sociedad ECO PULVERIZACIONES S.A.S. que fueron modificados en este acto: Segundo: El capital social es de pesos CIENTO MIL (\$ 100.000,00) representado por mil (1.000) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) WILSON GERMAN MONJE, suscribe la cantidad de Mil (1.000) acciones, por un total de pesos cien mil (\$ 100.000,00).- El capital suscrito se encuentra integrado en dinero en efectivo, el ciento por ciento con anterioridad a este acto.- ADMINISTRACION - REPRESENTACION - USO

DE LA FIRMA: Artículo 7: La Administración estará a cargo del Sr. Wilson German Monje, DNI N° 32.061.501, CUIL/CUIT 20-32061501-2 que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. Caro Marcelina Haydee, DNI N° 21.862.015, CUIL 27-21862015-4 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.- ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Wilson German Monje, DNI N° 32.061.501, CUIL/CUIT 20-32061501-2, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. - Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Los nombrados, presentes en este acto, el Sr. Wilson German Monje, DNI N° 32.061.501, CUIL/CUIT 20-32061501-2, argentino, fecha de nacimiento 14/12/1985, estado civil soltero, profesión: trabajador independiente, con domicilio en Zona Rural Km 8 de la localidad de Quebracho Herrado, Departamento San Justo (Córdoba), república Argentina, con domicilio especial en calle los Ñandubay N° 1741, de la localidad de San Francisco (Córdoba), y la Sra. Caro Marcelina Haydee, DNI N° 21.862.015, CUIL 27-21862015-4, argentina, fecha de nacimiento 30/10/1968, estado civil soltera, profesión: ama de casa, con domicilio ex Ruta 95 Sur S/N 0, Coronel Du Graty Mayor Luis Jorge Fontana, Chaco y con domicilio especial en calle los Ñandubay N° 1741, de la localidad de San Francisco (Córdoba), aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo la responsabilidad de ley se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.- Autorizar al Sr. Sr. Wilson German Monje, DNI N° 32.061.501, CUIL/CUIT 20-32061501-2, con domicilio en Zona Rural Km 8 de la localidad de Quebracho Herrado, Departamento San Justo (Córdoba), república Argentina, y con domicilio especial en calle los Ñandubay N° 1741, de la localidad de San Francisco (Córdoba), para que realice todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el

Registro Público del presente instrumento, facultándolos para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas, y en su caso, para interponer los recursos que las leyes establezcan.- No habiendo más asuntos que tratar, previa lectura y ratificación de lo acordado con el voto de la totalidad de los socios presentes, que representan el 100% del capital social, se levanta la sesión siendo las 12:30 hs., dejando constancia que durante el desarrollo de la reunión se mantuvo el quórum del 100% del capital social. Se procede a firmar la presente en el lugar y fecha indicados en el encabezado.

1 día - N° 489952 - \$ 8032 - 14/11/2023 - BOE

SAKNOUMOR S.A

EDICTO DE TRANSFORMACIÓN - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/08/2023 se aprueba por unanimidad el acuerdo de transformación, conforme lo establecido por el artículo 77 LGS, donde se transforma SAKNOUMOR S.A. en SAKNOUMOR S.A.S. Socios: 1) Jorge Leopoldo Pérez Gaudio, DNI 18.412.911, CUIT 20-18412911-7, divorciado, argentino, masculino, fecha de nacimiento 06/02/1967, licenciado en publicidad, con domicilio real en calle Giménez Pastor 1183, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Rep. Argentina. Denominación: SAKNOUMOR S.A.S. Sede: Molino De Torres 5301 Lote 3 Manzana 17, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de transformación. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros A) CARTELERÍA. VÍA PÚBLICA: Creación, planeamiento, producción y comercialización de carteles luminosos, electrónicos, marquesinas, murales, gráficos y de cualquier clase o tipo, así como otras actividades vinculadas a las mismas, incluyendo la comercialización del espacio publicitario en Vía Pública y otros. B) CAMPAÑAS PUBLICITARIAS. CONTRATISTAS DE PUBLICIDAD: Creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas, pudiendo por mandato, comisión, representación, o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratistas de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión vinculados con la actividad de asesoramiento. C) EXPLOTACIÓN POR DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. COMPUTACIÓN

RELACIONADA CON LA PUBLICIDAD: Realizar las siguientes actividades: 1) la publicidad de todo género, ya sea por radio, televisión, cinematográficos, diarios, revistas o vía pública, o cualquier otro medio apto a ese fin 2) la comercialización mediante la compraventa, consignación, representación de programas y/o espacios publicitarios de cualquier medio de difusión, así como de redes de computación relacionadas con la actividad. D) AGENCIA DE PUBLICIDAD. CONSULTORA DE MERCADO: Actuar como agencia de publicidad, en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades, por medios gráficos, radiales, televisivos, cinematográficos, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión, así como realizar programas de televisión y radio. La explotación de espacios publicitarios. La prestación de servicios y asesoramiento empresario, artístico, comercial, industrial, y de publicidad: actuar como consultora de compra, estudios de mercados y sus evaluaciones de ofertas; prestación de servicios y/o asesoramiento para promociones y publicidad, mediante el aporte de elementos y/ o personal que fueren necesarios para dichos servicios: comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación y mandatos. E) EDITORIAL: La sociedad desarrollará la actividad editorialística en general, entendiéndose por tal la edición y publicación de diarios, periódicos, libros, folletos, revistas y todo otro título editorial, y su distribución. Toda la actividad podrá ser llevada a cabo tanto en el territorio de la República Argentina o en el exterior. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar actividades: Financiaciones de capital, en estricto cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en la materia, excepto la Ley de Entidades Financieras. F) COMERCIALES: compra, venta, distribución, comisión y consignación por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros de productos alimenticios. G) FRANQUICIAS. CONCESIONES. REPRESENTACIONES Y MANDATOS: explotación de todo tipo de comercios mediante la adquisición de Franquicias; tomar o ejercer todo tipo de representaciones, comisiones, consignaciones, agencias o delegaciones en el país o el extranjero. Se excluye del objeto social las actividades relacionadas con los servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones (Servicios de TIC). Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social. Capital: El capital social es \$300.000, representado por 30.000 acciones, de \$10,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a 5 votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1)

Jorge Leopoldo Pérez Gaudio, suscribe e integra la cantidad de 30.000 acciones, clase A, por un total de \$300.000. Administración: La administración estará a cargo del administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. También se nombrará, un administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Designación de Autoridades: Administrador Titular: Jorge Leopoldo Pérez Gaudio, DNI 18.412.911, CUIT 20-18412911-7, divorciado, argentino, masculino, fecha de nacimiento 06/02/1967, licenciado en publicidad, con domicilio real en calle Giménez Pastor 1183, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Rep. Argentina; y 2) Administrador Suplente: Giorgina Belén Díaz, DNI 35.965.245, CUIT 27-35965245-9, argentina, femenino, soltera, abogada, fecha de nacimiento 26/07/1991, con domicilio en calle 24 de septiembre 1215, Barrio General Paz, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Ambos administradores electos fijan domicilio especial en la sede social de la firma. Representación legal y uso de firma social: La representación y uso de la firma social estará a cargo del administrador titular, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme el art. 55 Ley 19.550. La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 491839 - \$ 8962,80 - 14/11/2023 - BOE

RINAUDO FISSOLO S.A.

ARIAS

Constitución de sociedad por subsanación de RINAUDO, LUIS JUAN Y FISSOLO, RODOLFO SEBASTIAN SOCIEDAD DE LA SECCION IV L.G.S. (antes RINAUDO, LUIS JUAN Y FISSOLO, RODOLFO SEBASTIAN - SOCIEDAD DE HECHO). (1) Instrumentos: Acta de Subsanción - Estatuto Social de fecha 26.10.2023. (2) Socios: (i) Luis Juan Rinaudo, argentino, divorciado, mayor de edad, D.N.I. N° 6.561.810, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 23-06561810-9, nacido el 09.03.1948, productor agropecuario, con domicilio en Av. España N° 665 de la Ciudad de Arias, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (ii) Rodolfo Sebastián Fissolo, argentino, vi-

do, mayor de edad, D.N.I. N° 6.556.334, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-06556334-8, nacido el 13.06.1945, productor agropecuario, con domicilio en calle Córdoba N° 1528 de la Ciudad de Arias, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina. (3) Denominación: RINAUDO FISSOLO S.A. (4) Sede social: Belgrano N° 2050 de la Localidad de Arias, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina. (5) Plazo: 99 años a contar desde la fecha del acta de constitución. (6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a: (1) Compra, venta, intermediación, importación, exportación de ganado vacuno, caballar, ovino, porcino, en pie o faenado, para el consumo humano o industrial; a la cría, recría, invernada, mestización, como así a la explotación de aras, cabañas, pasturas y cultivos; (2) Compra, venta, intermediación, importación y exportación de semillas, cereales, fertilizantes y demás productos agrícolas; (3) Explotación de transporte terrestre de ganado, cereales y demás productos agropecuarios y sus derivados; (4) Fabricación y elaboración de chacinados, embutidos, fiambres y conservas; (5) Compra, venta, administración, arrendamiento de inmuebles y de establecimientos rurales, agrícolas y ganaderos, como así también a la explotación de granjas, tambos, establecimientos relacionados a la industria de la carne; (6) Comercialización y venta de carne vacuna, porcina y aves y demás productos comestibles derivados de la actividad agropecuaria, al por mayor y minorista, para lo cual instalarán negocios de expendio de comestibles al público consumidor; (7) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, tamberos, frutícolas, forestales y de granja; (8) Fabricación, compra, venta, importación, exportación, e industrialización en todas sus etapas de materias primas, frutos o productos elaborados, semielaborados y maquinarias vinculadas a la industria agrícola - ganadera; (9) Prestación de servicios agropecuarios de siembra, trilla, fumigación, aplicación de fertilizantes, cosecha de cereales, oleaginosos y forrajes en todas sus formas, acopio de cereales propios y para terceros, planta de silos, henificación; (10) Asesoramiento y consultoría en materia de: (a) explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, tamberos, frutícolas, de granja, de obraje y de colonización; y (b) comercialización, consignación, comisión de productos agrícolas, frutícolas, tamberos, ganaderos y de granja; (11) Compra, venta, exportación e importación de todo tipo de productos agrícolas y ganaderos; (12) Recuperación y forestación de tierras, tareas de desmonte, tanto mecanizadas como manuales, así como también la fumigación, y compra y venta de

agroquímicos; tendido de alambradas y/o cercos perimetrales y/o internos; (13) Perforaciones, pozos y/o dragados para la obtención de agua para uso agropecuario; (14) Servicios de cuidado y mantenimiento de estancias, predios agropecuarios, chacras y cualquier otro tipo de inmuebles susceptibles de ser utilizados para explotaciones agropecuarias; (15) Comercialización de maquinarias, repuestos e insumos destinados a la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, tamberos, frutícolas y de granja, molinos harineros, plantas de biodiesel, compraventa de combustibles y explotación de estación de servicio; (16) Proyectar y/o ejecutar toda clase de construcciones civiles e industriales, públicas o privadas, compra - venta, alquileres y arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales; (17) Creación de urbanizaciones residenciales, clubes de campo, barrios cerrados y/o countries, la compraventa de inmuebles y/o lotes de dichos emprendimientos; (18) Ejecución de obras viales de apertura, mejora o pavimentación de calles, construcción de edificios y estructuras metálicas o de hormigón; (19) Construcción de edificios en altura afectados al régimen de propiedad horizontal; (20) Construcción de redes para la transmisión de energía eléctrica y obras de electrificación, instalación de bombas para extracción de agua potable o para riego, desagües, redes cloacales y plantas de tratamiento de líquidos, redes de gas y de fibra óptica, como así también cualquier otra obra que sea necesaria para el desarrollo de la infraestructura de urbanizaciones residenciales o de cualquier otro tipo; (21) Concesión de créditos para la financiación de la venta de bienes que incluye su objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; (22) Ejecución de funciones de administrador en Contratos de Fideicomisos no Financieros, consistente en actuar como Fiduciario de Fideicomisos no Financieros en los términos de la normativa específica en la materia. Queda excluida la posibilidad de actuar como Fiduciario en Fideicomisos Financieros previstos en la legislación vigente; (23) Realización de actividad financiera de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituir, o celebrar los contratos de colaboración empresarial tipificados en el Código Civil y Comercial de la Nación, o participar como fiduciante y beneficiario en fideicomisos de administración. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público; (24) Transporte nacional o in-

ternacional de corta, media y larga distancia, de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias y equipajes; y (25) Provisión de servicios de logística en todas sus formas. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. (7) Capital: \$ 142.900.000 representado por 142.900 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1.000 valor nominal cada una, de la Clase "B", con derecho a 1 voto por acción. Suscripción individual: (i) Luis Juan Rinaudo suscribe 71.450 acciones, es decir, \$ 71.450.000; y (ii) Rodolfo Sebastián Fissolo suscribe 71.450 acciones, esto es, \$ 71.450.000. (8) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 9, electos por el término de 2 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. (9) Representación legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad y el uso de la firma social

corresponden al Presidente del Directorio. El Directorio podrá autorizar a uno o más directores para que ejerzan la representación de la sociedad en asuntos determinados. Asimismo podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que se les confiera en el mandato que se les otorgue, quedando en todos los casos legalmente obligada la sociedad conforme las disposiciones de los arts. 269, 270 y concordantes de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. (10) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por la Sindicatura, la que estará integrada por 1 Síndico Titular elegido por la Asamblea General Ordinaria, por el término de 1 ejercicio. La asamblea también deberá elegir un 1 Síndico Suplente por el mismo término. (11) Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Luis Juan Rinaudo, argentino, divorciado, mayor de edad, D.N.I. N° 6.561.810, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 23-06561810-9, nacido el 09.03.1948, productor agropecuario, con domicilio en Av. España N° 665 de la Ciudad de Arias, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina; (ii) Director Titular – Vicepresidente: Rodolfo Sebastián Fissolo, argentino, viudo, mayor de edad, D.N.I. N° 6.556.334, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-06556334-8, nacido el 13.06.1945, productor agropecuario, con domicilio en calle Córdoba N° 1528 de la Ciudad de Arias, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina; (iii) Director Titular: Luciana Victoria Rinaudo, argentina, soltera, mayor de edad, D.N.I. N° 29.528.778, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-29528778-6, nacida el 24.12.1982, administrativa, con domicilio en Av. España N° 665 de la Ciudad de Arias, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina; (iv) Director Titular: Natalia Evelyn Rinaudo, argentina, soltera, mayor de edad, D.N.I. N° 33.563.983, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-33563983-4, nacida el 01.06.1988, administrativa, con domicilio en Av. San Martín N° 1092 de la Ciudad de Arias, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina; (v) Director Titular: Ezequiel Rodolfo Fissolo, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 28.715.366, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-28715366-0, nacido el 22.01.1982, ingeniero agrónomo, con domicilio en calle Belgrano N° 2090 de la Ciudad de Arias, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina; (vi) Director Titular: Javier Sebastián Fissolo, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 31.313.629, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 23-31313629-9, nacido el 30.11.1984, empresario, con domicilio en calle Belgrano N° 2020 de la Ciudad de Arias, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (vii) Director Suplente: Noelia

Evangelina Rinaudo, argentina, soltera, mayor de edad, D.N.I. N° 31.804.396, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 24-31804396-1, nacida el 11.02.1986, administrativa, con domicilio en Av. España N° 665 de la Ciudad de Arias, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina. (12) Sindicatura: (i) Síndico Titular: Felipe Ricardo Mignacco, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 32.307.655, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-32307655-4, nacido el 16.09.1986, contador público, Matrícula Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba N° 10.16683.3, con domicilio en Av. San Martín N° 1084 de la Ciudad de Arias, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina; (ii) Síndico Suplente: Paula Elizabeth Salcito Bolinger, argentina, divorciada, mayor de edad, D.N.I. N° 31.804.171, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-31804171-2, nacida el 03.06.1986, contadora pública, Matrícula Consejo de Ciencias Económicas de Córdoba N° 10.18494.5, con domicilio en calle Pedro Chevillard N° 614 de la Ciudad de Canals, Provincia de Córdoba República Argentina. (13) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

1 día - N° 492681 - \$ 13499,35 - 14/11/2023 - BOE

LUCOM SECURITY S.A

AUMENTO DE CAPITAL- REFORMA DE ESTATUTO - Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/08/2023 por unanimidad se aprobó un aumento de capital social por fuera del quíntuplo en la suma de \$270.000,00, elevándose de \$30.000,00 a \$300.000,00, emitiéndose como consecuencia 27.000 acciones, VN \$10,00, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a 5 votos por acción. Se deja expresa constancia que todos los accionistas ejercen su derecho de preferencia, suscriben e integran dicho aumento con aportes irrevocables, conforme el siguiente detalle: 1) Ramon de la Rúa, suscribe 13.500 acciones, por \$135.000; 2) Bruno Barbetti, suscribe 13.500 acciones, por \$135.000,00. Se aprobó reforma del estatuto social en su artículo quinto el cual quedo redactado de la siguiente manera: ARTICULO QUINTO: El capital social es de pesos trescientos mil (\$300.000) representado por treinta mil (30.000) acciones de pesos diez (\$10,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase A y con derecho a cinco votos por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea, podrá delegar en el directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Se aprueba por unanimidad una reforma del objeto social, por lo que el estatuto en

su artículo tercero queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, importación y/o exportación, dentro y fuera del país a las siguientes actividades: I) Servicios y consultoría: la prestación de servicios de investigaciones privadas en materia civil, comercial y laboral, como asimismo servicios de vigilancia y/o custodias de bienes y/o lugares dentro de inmuebles. Asesoramiento profesional en el desarrollo y la implementación de proyectos y negocios, desde la gestación de la idea, la evaluación de riesgos hasta su implementación y puesta en marcha. Brindar management y la gestión necesaria para mejorar y posibilitar una administración eficiente de los recursos, incluidos los recursos humanos desde la selección a la capacitación de los mismos. Detectar oportunidades de negocios, basadas en análisis de información estadística y estudios especiales. Implementar herramientas y procesos de gestión para enlazar las decisiones empresariales con las estrategias de negocios. II) Servicios de Seguridad: Fabricación, programación, comercialización, instalación y mantenimiento de alarmas, sensores, circuitos electrónicos, circuitos cerrados de televisión y sus accesorios y todo tipo de seguridad computarizados. Detección y notificación de siniestros. III) Instalaciones de Estructuras, Infraestructuras y Antenas; La fabricación, producción, comercialización e industrialización, en talleres propios y/o ajenos, de productos relacionados con las comunicaciones y la telefonía, estática y celular y la electrónica que se encuentran hoy en el mercado o en un futuro dado el avance de tecnología. La comercialización, colocación y distribución de los mencionados productos, como así también la prestación de los servicios de asesoramiento técnico e integral. Asumir la representación como agente oficial de entes públicos, empresas privadas y/o mixtas nacionales o extranjeras, licitaciones públicas y/o privadas para la comercialización y distribución de equipos, elementos, componentes, productos y materias primas relacionadas con la telefonía celular y productos electrónicos que existen hoy y las que puedan surgir en un futuro, ya sean de fabricación nacional o extranjera. Actuar como mandataria en la administración por cuenta de terceros de representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos, consignaciones y gestiones. Colocación, armado y montaje de las estructuras y antenas relacionadas con las radiocomunicaciones y sistemas de telefonía fija, celular, y todo tipo de tecnología a aplicarse en los servicios de telecomunicaciones y radiofrecuencia, como así su mantenimiento. De todo lo mencionado queda excluida toda actividad que se encuentre regulada por el decreto 690/2020 y ley 27.078 (Tecnologías de la información y comunicaciones).

logías de la información y comunicaciones). IV) Financieras: La realización con fondos propios operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, por cuenta propia o de terceros, de operaciones relacionadas con los productos, producidos o distribuidos, constituyendo o transfiriendo toda clase de prendas, recibirlas o transferirlas por vía de endose, hipotecas u otros derechos reales; comercialización de tarjetas de créditos, comercialización de productos financieros, seguros, créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema; conceder créditos con recursos propios para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a términos, realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones, y créditos, y todo otro tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros, quedan excluidas las operaciones previstas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras. V) Franquicias: importación, exportación, fabricación, comercialización, distribución y explotación de productos con licencias, marcas registradas y productos franquiciados ya sea nacionales o extranjeros cumpliendo con la normativa vigente. VI) Mandatos: Mediante la aceptación de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos con la amplitud que lo permitan las reglamentaciones y leyes relacionadas con los incisos anteriores, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales, empresas, efectuar contratos de agencia, liquidaciones de establecimientos, industriales y/o comerciales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Publíquese un día en el BOE de Córdoba.

1 día - N° 493162 - \$ 6636,55 - 14/11/2023 - BOE

LUCOM CORPO S.A.

REFORMA DE ESTATUTO - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/08/2023 se aprueba por unanimidad reformar el estatuto social en su artículo cuarto, quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el

país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1.-Comercialización de productos y servicios relacionados con comunicaciones telefónicas, incluyendo la promoción y venta. 2. Comercialización, colocación y distribución de los mencionados productos, como así también la prestación de los servicios de asesoramiento técnico e integral. Asumir la representación como agente o distribuidor de entes públicos, empresas privadas y/o mixtas nacionales o extranjeras, licitaciones públicas y/o privadas para la comercialización y distribución de equipos, elementos, componentes, productos y materias primas relacionadas con la telefonía celular y productos electrónicos que existen hoy y las que puedan surgir en un futuro, ya sean de fabricación nacional o extranjera. De todo lo mencionado queda excluida toda actividad que se encuentre regulada por el decreto 690/2020 y ley 27.078 (Tecnologías de la información y comunicaciones) II) Mandataria: Actuar como mandataria en la administración por cuenta de terceros de representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos, consignaciones y gestiones. III) Financiera y de Inversión: La realización de aportes e inversiones de capital propio en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, cualquiera sea su objeto. Dar y tomar préstamos con o sin garantías, constituyendo prendas de todo tipo o demás derechos reales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público de dinero. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social. Publíquese un día en el BOE de Córdoba.

1 día - N° 493164 - \$ 2001,85 - 14/11/2023 - BOE

VILLALBA DIAGNOSTICO POR IMAGENES SRL.

Por acta de reunion de socios del 20/03/2023, se modifica: el art. 1, siendo la nueva denominacion social VIRA SRL; y el art. 4 que aumenta el capital de \$ 100.000 a \$ 712.000, dividido en 100 cuotas de \$ 7.120 cada una y suscribiendo los socios 50 cuotas cada uno.

1 día - N° 493211 - \$ 220 - 14/11/2023 - BOE

LEST SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a ejercer derecho de suscripción preferente - Por Acta de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 06 de noviembre de 2023 se resolvió: (i) Aumentar el capital social actual de \$ 14.967.031 a \$ 22.967.031, esto es, en \$ 8.000.000; (ii) Emitir la cantidad de 8.000.000 de

acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, de la Clase "A" con derecho a 1 voto por acción; (iii) Invitar a los accionistas a que ejerzan su derecho de suscripción preferente, y en su caso, de acrecer (art. 194, Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984), en la suscripción del referido aumento dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación de este aviso; y (iv) Fijar domicilio a tales fines en calle Islas del Atlántico Sur N° 4685 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

3 días - N° 493251 - \$ 2121,60 - 16/11/2023 - BOE

VERNAZZA S.A.

RIO CUARTO

Designación de Autoridades - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 25/04/2022 se resolvió por unanimidad designar a las siguientes Autoridades: el Sr. David Augusto Santi, D.N.I. N° 26.757.574, como Presidente del Directorio, y el Sr. Juan Pablo Depetris, D.N.I. N° 27.896.483, como Director Suplente, ambos por el término de tres ejercicios conforme lo establecido en el Estatuto Social. En el mismo acto se resolvió dejar conformado el Directorio con la siguiente distribución de cargos: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, David Augusto Santi, D.N.I. N° 26.757.574, y DIRECTOR SUPLENTE, Juan Pablo Depetris, D.N.I. N° 27.896.483, quienes aceptaron expresamente el cargo para el cual fueron designados bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial, conforme al Art. 256 última parte de la Ley 19.550, en la sede social de la firma, sita en calle Buenos Aires N° 208, Piso 7, Dpto. "B", de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550.-

1 día - N° 492719 - \$ 1591,80 - 14/11/2023 - BOE

JOGAR S.R.L.

LA CARLOTA

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL - Con fecha 30/10/2023, se reúnen los soc. JORGE OMAR GARCÍA, DNI 13184984; ROMINA INÉS GARCÍA, DNI 31169833; EMILIANO JORGE GARCÍA, DNI 33371182 y, KARINA SOLEDAD GARCÍA, DNI 34024529. 1) Que el socio JORGE OMAR GARCIA cede y transfiere 3749 cuotas parte soc. corresp. a "JOGAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" que rep. \$374.900 pesos, en la sig. forma: a) A favor de EMILIANO JORGE GARCÍA transf. 1251 cuotas

soc., que rep. la suma de \$125.100 pesos. b) a favor de ROMINA INES GARCÍA transf. 1249 cuotas soc. que rep. la suma de \$124.100 pesos. c) A favor de KARINA SOLEDAD GARCÍA transf. 1249 cuotas soc. que rep. la suma de \$124.100. Los soc. adquieren las mismas de plena conf. A partir de la suscripción de la cesión de cuotas, EMILIANO JORGE GARCÍA totaliza 1786 cuotas soc, que rep. la suma de \$178.600; ROMINA INÉS GARCÍA totaliza 1784 cuotas soc. que rep. la suma de \$178.400; KARINA SOLEDAD GARCÍA totaliza 1784 cuotas soc., que representan \$178.400.- Los cesionarios adq la tot. de las ctas soc cedidas de conf en la prop. relacionada. El precio de ésta cesión total de las 1200 ctas partes del cap soc se establece en \$374.900, que los cesionarios abonarán en el lapso de 2 años, a partir de la suscrip del conv. Los cesionarios cont. diciendo que en razón de la pres. cesión de ctas. de cap. soc., los soc. resuelven modificar las cláus. 3ra y 4ta. del ctrato. soc. que tendrá la sig. redacción: Clausula 3ra: El cap soc se establece en la suma de \$535.400, representado en 5354 ctas soc de un valor nom de \$ 100c/u, que los soc suscriben en su totalidad en los sgtes montos y prop: a.- El soc EMILIANO JORGE GARCÍA la cant. de 1786 cuotas sociales de valor nom c/u, por un total de \$178.600. b.- La soc ROMINA INÉS GARCÍA la cant de 1784 ctas soc de valor nom c/u, por un total de \$178.400. c.- La soc KARINA SOLEDAD GARCÍA la cant de 1784 ctas soc de valor nom c/u, por un total de \$178.400.- Clausula 4ta.: La Dir. y Adm. De la soc. estará a cargo de los tres soc. en carácter de soc. gtes., con la única lim. de no comprometer la soc. en prest. a título gratuito, en neg. ajenas al giro de su com. o industria, en prov. part. de los soc. ni en gta. para terceros en favor de Bcos. o part., comprendiendo el mdato para adm., las sig.fdes: a)Ejercer la repres. leg de la soc. soc. en todos sus casos: b) Adquirir el dom. o condom. de bnes muebles, inmbles, semov., créditos, títulos o acciones y otros val. por compra, perm., dación en pago, o por cualq. título oneroso, como así tamb vender, hipotecar, ceder, preñar, locar, gravar o enajenar los bnes soc., pactando en caso de adquis. o enajenación los precios, formas de pago, y demás cond., percib. o satisfaciendo los imp. corresp., y dar o tomar posesión de los resp. bnes. c)Tomar dinero prestado a interés en estab. bcarios o com. y de part., estableciendo la forma de pago y el interés, y en especial del Bco. de la P. de Cba, de la Nac. Arg., y/u otro Bco.ofic. o priv., con o sin gta., hipotecaria, prend. o pers., constituir dep. en dinero o valores y extraer esos u otros dep. const. a nombre de la soc., antes o durante la vig. de este ctrato, presentar balances y hacer manif. de bnes, abrir y cerrar ctas. ctes. y operar en ellas. d) Const., aceptar o transf. dchos

reales y cancelarlos total o parc. e) Hacer o aceptar consign. en pago, nov., remisiones, quitas de deuda y transigir. f) Acep. o conf. pod. gales o espec., para pleitos y/o admin. y revoc. cuantas vec. lo estimen conv. g) Conv. y asistir a las asambleas, prop. y sometiendo a la consid. y aprob. de los soc. cuando crean útil y oport, cumpliendo las res. que se adop. en las mismas. h) Establ. y acordar los serv. y gast. de admin., con fac. para desig. y remover pers., fijando sus atrib., deb., y remun. i) Practicar los bal., invent. y mem. que se presenten a las asam., como remitir a los soc. los bal. de comprob. de saldos, y realizar los act. de admin. que se consid. nec. a los fines de la Soc., puesto que la enum. no es limit., sino enunc. y no restric. de facs. Se deja exp. estab. que la firma scial deberá usarse de la sig. forma:"JOGAR S.R.L." arriba de la firma del soc. grte, consign. debajo de la misma firma la palabra "Gerente". Los sres. EMILIANO JORGE GARCIA, ROMINA INES GARCIA Y KARINA SOLEDAD GARCIA aceptan el cargo de gtes. de JOGAR S.R.L., y declaran bajo juramento que no se hallan afect. por inhab. o incomp. Iga. les o reglam. para ejerc. los cargos y constituyen dom. esp. a los fines de los arts.157 y 256 de la ley 19950 en calle Eduardo Fernández N°511 de la ciudad de La Carlota, Cba. La función del soc. gte. Podrá ser retribuida con cargo a gtos gales. En lo demás, el ctrato mantiene su redacción original. Abgdos. Maria Ines Basiluk MP 2-227 y Maria Eugenia Vela MP 2-1065.-

1 día - N° 493277 - \$ 4849,45 - 14/11/2023 - BOE

ART PRODUCTIONS S.R.L.

Con fecha 02/11/2023, se reúnen los Sr. Socios de ART PRODUCTIONS S.R.L., en la sede social, que representan el 100% del Capital Social, quienes resuelven por UNANIMIDAD el alta de Libros Digitales Sociales y Contables, Y RATIFICAN lo celebrado segun Reunion de Socios N°9 de fecha 22/08/2023 y Reunion de Socios N°10 de fecha 28/09/2023.

1 día - N° 494180 - \$ 539,30 - 14/11/2023 - BOE

VILLA CARLOS PAZ

"CUERDOS FAMILY S.A.S" - VILLA CARLOS PAZ - Modificación del Estatuto Social – Objeto, por acta de asamblea general ordinaria de fecha 9 días del mes de Noviembre de 2023, se decidió por unanimidad prescindir y dejar sin efecto el Acta de Asamblea N° 6 de fecha 18 de Septiembre de 2023 y N° 7 de fecha 19 de Octubre de 2023. Se resolvió por unanimidad de los socios que componen el 100% del capital social, la reforma del estatuto social en su Artículo Cuarto, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO

CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades. 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos, rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicios de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 8) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales, organización, reserva y venta de excursiones, reserva de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 9) Organización, administración, gerenciamiento, y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 10) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 11) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. Particularmente, y como actividad secundaria "Confección de prendas de vestir -excepto prendas de piel, cuero y de punto-" 12) Importación y exportación de bienes y servicios. Particularmente, y como actividad principal,

"Venta al por mayor de prendas y accesorios de vestir -excepto uniformes y ropa de trabajo-" 13) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Autorizado a emitir el presente: BENTANCUR, Manuela; abogada, M.P. 1-40307, CSJN T° 508 - F° 158.-

1 día - N° 493333 - \$ 3693,40 - 14/11/2023 - BOE

CORNVILLE S.R.L.

BELL VILLE

Por acta N° 35 de reunión de socios del 24/07/2023, inserta en Folio N°40 del LIBRO DE ACTAS N°1 rubricado por Juzgado de 1° Instancia y 2° Nominación Civil y Comercial con fecha 19 de setiembre de 2006, las socias Ponce Maria Elisa, D.N.I. 25.493.438 y Ponce Maria Laura D.N.I. 28.401.617, convinieron en celebrar el Boleto de Cesión de cuotas sociales de fecha 24/07/2023 mediante el cual ceden la totalidad de las cuotas sociales que poseen de CORNVILLE S.R.L. C.U.I.T. 30-70893016-0, es decir la cantidad de CIEN (100) cuotas sociales cada una, de valor nominal pesos cien cada cuota, o sea un total de DOSCIENTAS (200) cuotas sociales de valor nominal cien pesos cada cuota, haciendo un valor nominal de pesos veinte mil (\$20.000,00) de capital, a favor de los señores: Roberto Marcelo TOBALDI, D.N.I. N°21.906.748 con domicilio real en calle Venezuela N°54 de la ciudad de Bell Ville Pcia. De Cba.: sesenta y siete (67) cuotas sociales; Miguel Salvador Vanzetti, D.N.I. N°18.428.003, con domicilio real en calle Miguel Cameriere N° 674 de la Localidad de Monte Buey, Pcia. De Cba.: sesenta y siete (67) cuotas sociales sociales; y Felipe Rodolfo Poelstra, D.N.I. N°12.521.784, con domicilio real en calle Av. Pellegrini N°7125 de la Ciudad de Rosario, Pcia. De Santa Fe: sesenta y seis (66) cuotas sociales. Por acta N° 36 de reunión de socios del 04/08/2023, inserta en el folio N° 41 Y 42 del LIBRO DE ACTAS N°1, rubricado por Juzgado de 1° Instancia y 2° Nominación Civil y Comercial con fecha 19 de setiembre de 2006, se modificaron las cláusulas SEGUNDA QUINTA y SÉPTIMA del Contrato Social de fecha 03/06/2003, quedando redactadas de la siguiente manera: "SEGUNDA: Duración: tendrá la sociedad un plazo de duración de treinta (30) años a partir de su inscripción en el registro correspondiente. Este plazo podrá ser prorrogado por diez (10) años mas con el voto unánime de todos los socios. La prórroga debe resolverse antes del vencimiento del plazo de duración de la sociedad. "QUINTA: Capital: El capital social se establece en PESOS VEINTE MIL (\$20.000,00), dividido

en DOSCIENTAS (200) cuotas sociales de pesos CIEN (\$100,00) cada una, suscriptas e integradas por los socios en las siguientes proporciones: Roberto Marcelo TOBALDI, D.N.I. N°21.906.748: sesenta y siete (67) cuotas sociales, Miguel Salvador Vanzetti, D.N.I. N°18.428.003: sesenta y siete (67) cuotas sociales y Felipe Rodolfo Poelstra, D.N.I. N°12.521.784: sesenta y seis (66) cuotas sociales. Las cuotas se encuentran integradas en su totalidad"; "SÉPTIMA: Administración y representación: la Administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios Roberto Marcelo TOBALDI, D.N.I. N°21.906.748 y Miguel Salvador Vanzetti, D.N.I. N°18.428.003, quienes podrán actuar indistintamente en nombre y representación de la sociedad, en calidad de SOCIOS GERENTES, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas de manera indistinta obligarán a la sociedad, durarán en el cargo el mismo plazo de duración de la Sociedad"

1 día - N° 493359 - \$ 2957,35 - 14/11/2023 - BOE

FAUSDESA

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 03 de Noviembre de 2023 se resuelve por unanimidad: 1) aceptar la renuncia presentada, por la Sra. Laura Florencia MAESTRE D.N.I. N° 32.406.287, CUIT N° 23-32406287-4, al cargo de Administrador Titular para el que fuera designada en instrumento constitutivo de fecha 15/05/2023, por haberse desvinculado de la sociedad por la venta de la totalidad de las acciones que eran de su titularidad; 2) Designar en el cargo de Administrador Titular, por tiempo indeterminado, al Sr. Facundo Ezequiel BULACIO D.N.I. N°45.081.607, CUIT N° 20-45081607-9, con domicilio en Calle Nale Roxlo 695, barrio Los Gigantes, de la ciudad de Córdoba; 3) Reformar los Artículos 7 y 8 del Instrumento Constitutivo de la sociedad, los que quedarán redactados de la siguiente manera: "ADMINISTRACION – REPRESENTACION – USO DE FIRMA – ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Facundo Ezequiel BULACIO D.N.I. N°45.081.607, que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a Sr. Carlos Maximiliano VEGA, D.N.I. N° 33.201.203, en su carácter de Administrador Suplente, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan de forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo

responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley" y "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Facundo Ezequiel BULACIO D.N.I. N°45.081.607, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso, al único socio la designación de su representante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 493439 - \$ 1997,65 - 14/11/2023 - BOE

SAN AMBROSIO S.R.L.

Por acta de Reunión de Socios del 18/08/2023 se decidió por unanimidad modificar el contrato social en sus cláusulas pertinentes quedando redactado de la siguiente manera: "PRIMERA: A partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio y por un plazo de duración que finaliza en el término de treinta años, queda constituida entre los firmantes la sociedad que se denominare "SAN AMBROSIO S.R.L.", teniendo su domicilio en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba (...)" "CUARTA: La administración y representación estará a cargo de un gerente, socio o no, designado por los socios; quien ejercerá su función por tiempo indeterminado, teniendo uso de la firma social. El gerente tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes pudiendo celebrar todo tipo de actos tendientes a lograr el cumplimiento de los fines sociales, entre ellos establecer agencias y sucursales; operar con todos los bancos e instituciones de crédito oficiales y privadas; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. (...)" Asimismo, se resolvió por unanimidad modificar la sede social y fijarla en calle Luis María Drago 160, Barrio Las Flores, Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 493462 - \$ 1058,95 - 14/11/2023 - BOE

NUTRIMIND S.A.S.

OLIVA

MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL - Por acta de asamblea de socios de fecha 02 de noviembre de 2023 se resuelve por unanimidad modificar el artículo Cuarto, Séptimo y Octavo del Contrato Social que quedarán redactados de la siguiente manera: ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociados a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, ins-

talaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionadas directamente con su objeto social. 8) Importación y exportación de bienes y servicios. 9) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 10) Prestación de servicios de asesoramiento técnico en actividades agrícolas-ganaderas. ADMINISTRACION – REPRESENTACION – USO DE FIRMA: ARTICULO N° 7: La administración estará a cargo del Sr. SERGIO MARIANO FARAIL, D.N.I. N° 28.486.347 que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. En éste mismo acto se designa al Sr. ENRIQUE ESTEBAN ORTIZ CARANDE, D.N.I. N° 27.543.071 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en éste acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de Ley. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. SERGIO MARIANO FARAIL, D.N.I. N° 28.486.347, en caso de ausen-

cia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa.

1 día - N° 493543 - \$ 3528,55 - 14/11/2023 - BOE

DAMACOR S.R.L.

LOS SURGENTES

ACTA N° 11: En la localidad de Los Surgentes, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina, siendo las 10:00 horas del día 6 de Noviembre de 2023, se reúnen en el domicilio legal de la empresa, sito en calle San Martín 67 de la citada localidad, los socios de la firma "DAMACOR S.R.L.", inscrita en el Registro Público de Comercio bajo Matrícula N°23662-B de fecha 22 de Julio de 2022, Sres. Daniel Marcelo UGALDE, DNI N°14.356.094 y Marcelo Adolfo UGALDE, DNI N°36.433.374. Estos representan el 100% del Capital Social y reúnen las condiciones para deliberar válidamente, a efectos de celebrar la pertinente reunión de socios, pasándose a tratar el siguiente orden del día: 1) RECTIFICACION DEL ACTA N°8 de fecha 02 de Octubre de 2023 conforme las modificaciones sugeridas por Inspección de Personas Jurídicas mediante Resolución N°4763 "L"/2023.- A continuación se pasan a tratar los temas del orden del día: PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Ampliación del objeto social conforme lo dispuesto en la cláusula Décimo Octava (18°) del contrato social y las formalidades previstas en el art.16° del mismo texto normativo.- A tal fin se propone la ampliación del objeto social aprobado oportunamente, incluyendo en el mismo la facultad de la sociedad de Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la producción y comercialización avícola en general, crianza, desarrollo, reproducción de aves de todo tipo, por los medios técnicos y/o de otra naturaleza permitidos. Comercialización de huevos. Exportación de los productos objeto de explotación. Importación de las materias primas e insumos necesarios para el cumplimiento del objeto social. Fabricar o formular por sí o por intermedio de terceras personas, todos los productos susceptibles de comercialización inherentes a las actividades supra mencionadas, como así también la compra de granos para consumo propio. Instalación de semilleros, acopio de cereales, ya sea para almacenamiento propio o de terceros, para fines de comercialización. El transporte terrestre de cargas de distinta índole, ya sea con medios propios o contratados.- Puesto a consideración por los socios presentes, que reúnen la totalidad del capital social y por unanimidad, resuelven APROBAR la propuesta de ampliación

del objeto social detallado en el instrumento constitutivo de la Sociedad inserto en la cláusula 3era. del mismo, el que quedará redactado de la siguiente forma: 3°) Objeto: La sociedad tiene por objeto lo siguiente: a) la construcción en todas sus ramas, formas y variantes, a pequeña, media y gran escala; y b) la producción y explotación agropecuaria, avícola y agrícola ganadera en todos sus aspectos y posibilidades; todo lo que podrá realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de la Ley y las establecidas por este Estatuto, en el país y en el extranjero, y que comprenden las siguientes actividades: a) CONSTRUCCIÓN: Ejecución y gestión de obras, asesoramiento técnico y comercial, estudio, proyecto, dirección técnica, ejecución, promoción y administración de obras de arquitectura o ingeniería civil, eléctrica, electromecánica, mecánica, hidráulica, portuaria, electro hidráulica. Construcción de obras públicas y privadas, edificaciones, urbanizaciones, régimen de propiedad horizontal o bajo la forma de loteos o barrios cerrados o privados. Actividad inmobiliaria con bienes propios, sin perjuicio de lo dispuesto por las leyes 7674 y 7181 y las disposiciones establecidas en el Artículo 16 de Ley Provincial N° 7191 y en el art. 22 de la Ley 9445, si se ejerciere el corretaje inmobiliario de bienes ajenos. Asesoramiento, consultoría y gestión comercial de proyectos e inversiones inmobiliarias. b) AGROPECUARIA, AVICOLA y AGRÍCOLA GANADERA: Producción y explotación agropecuaria, avícola y agrícola ganadera en fundos propios y ajenos. Explotación comercial de productos y servicios de agricultura y ganadería; prestación de los servicios de asesoramiento, gestión y consultoría vinculadas al campo y al agro, logística aplicada a la empresa. Explotación del rubro agrícola ganadero, agropecuario y agro industrial. Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la producción y comercialización avícola en general, crianza, desarrollo, reproducción de aves de todo tipo, por los medios técnicos y/o de otra naturaleza permitidos. Comercialización de huevos. Exportación de los productos objeto de explotación. Importación de las materias primas e insumos necesarios para el cumplimiento del objeto social. Fabricar o formular por sí o por intermedio de terceras personas, todos los productos susceptibles de comercialización inherentes a las actividades supra mencionadas, como así también la compra de cereales para consumo propio. Instalación de semilleros, acopio de cereales, ya sea para almacenamiento propio o de terceros, para fines de comercialización. El transporte terrestre de cargas de distinta índole, ya sea con medios propios o contratados.- ACTIVIDADES: Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar sin restricciones todos los

actos de los contratos, sean estos públicos o privados, vinculados al objeto social. Entre otras actividades la sociedad podrá: 1) Adquirir por cualquier título legal bienes raíces, sean estos urbanos o rurales, edificados o no, explotarlos en toda forma; comprar, vender, alquilar inmuebles y muebles, semovientes, marcas de fábrica y patentes de invención. 2) Constituir sobre bienes inmuebles de cualquier naturaleza toda clase de derechos reales, hipotecas, usufructo, servidumbres, anticresis y sobre los bienes muebles toda clase de gravámenes o cederlos en alquiler. 3) Efectuar operaciones de toda clase con todos los Bancos y Entidades Financieras que funcionan en el país y en el extranjero, sean estos oficiales, mixtos o privados, nacionales o extranjeros. 4) Celebrar contratos de sociedad dentro de las limitaciones legales, consorciarse o formar uniones transitorias con otras sociedades, suscribir o comprar acciones de sociedades anónimas y/o en comandita por acciones. 5) Comprar, vender, explotar y transferir concesiones o privilegios, pudiendo solicitar los mismos mediante convenios o contratos públicos o privados con gobiernos nacionales, provinciales o municipales, entidades autárquicas, como asimismo con cualquier autoridad pública o gobierno extranjero. 6) Importar y exportar productos y materias primas, sean estas manufacturadas o no, así como explotar licencias, patentes de invención, marcas y otorgar a otras firmas la explotación de las propias. 7) Compra de cereales para consumo. 8) Adquirir, vender y liquidar el activo y pasivo de otras empresas o sociedades. 9) Llevar adelante todos los actos que sean relacionados con su objeto y que resulten necesarios para su desenvolvimiento y desarrollo.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL: Nombramiento de socio gerente: Conforme lo dispuesto en las cláusulas Novena (9°) y Décimo Octava (18°) del contrato social y las formalidades previstas en el art.16° del mismo texto normativo.- A tal fin se propone la designación del socio Sr. Marcelo Adolfo UGALDE, DNI N°36.433.374, como SOCIO GERENTE de la Sociedad, quién ejercerá su mandato con el actual socio gerente Daniel Marcelo Mario UGALDE, DNI N°14.356.094, pudiendo ejercer ambos la función en forma indistinta en representación de la Sociedad, con todas las obligaciones y facultades previstas en el contrato social de la entidad.- Previa lectura y ratificación de la presente Acta referida a la Ampliación del objeto social y designación de socio gerente, en un todo de acuerdo con lo dispuesto en el instrumento constitutivo y sin otros temas que tratar, los socios prestan su consentimiento expreso con la aprobación de la misma, firman de conformidad y se obligan a su cumplimiento conforme a derecho.- No habiendo más

temas por tratar y siendo las 10:30hs., se da por cerrado el acto en el lugar y fecha indicados al comienzo. Marcelo Adolfo UGALDE, Socio; Daniel Marcelo Mario UGALDE, Socio Gerente – DAMACOR S.R.L.

1 día - N° 493595 - \$ 8319,70 - 14/11/2023 - BOE

MIRADOR DEL SOL SRL

VILLA YACANTO

Edicto Rectificativo - En la edición del 3 de octubre de 2023 se publicó el aviso nro. 484442. Se rectifica el edicto mencionado en los siguientes puntos. Donde dice Domicilio: en lote 1, Barrio El Faro, paraje El Durazno, Pedanía Yacanto de Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, debe decir: "Domicilio: en lote 1, MZ 27, Barrio El Faro, paraje El Durazno, Pedanía Yacanto de Calamuchita, de la Provincia de Córdoba. y donde dice: "Duración: cincuenta años", debe decir: "Duración: cincuenta años contados a partir de su inscripción en el Registro Público." Se ratifica el edicto en todo lo demás.

1 día - N° 493634 - \$ 437,35 - 14/11/2023 - BOE

ÑACARÉ S.A.S.

Cesión de acciones – Renuncia administrador suplente - Designación de administradores – Reforma Art. 7° del instrumento constitutivo - Por reunión de socios del 23/10/2023, se resolvió por unanimidad: 1) ratificar la cesión de acciones del 17/10/2023; 2) aceptar la renuncia del administrador suplente Tomás Roberto Huespe (C.U.I.T. 20-40750133-1); 3) reformar el artículo 7° del instrumento constitutivo que queda redactado en los siguientes términos: "ARTÍCULO 7°: La administración estará a cargo de Mario Roberto Huespe (C.U.I.T. N° 20-18329130-1, argentino, casado, nacido el 21/06/1967, comerciante, fijando domicilio especial en calle Baradero 2256, barrio Residencial San Carlos, Córdoba) en carácter de administrador titular general; Mateo Agustín Huespe (C.U.I.T. 20-44767724-6, argentino, soltero, nacido el 7/5/2003, profesión comerciante fijando domicilio especial en calle Baradero 2256, barrio Residencial San Carlos, Córdoba) en carácter de administrador titular de producción; Elías Andrés Huespe (C.U.I.T. 20-43560311-5, argentino, soltero, nacido el 24/9/2001, profesión comerciante fijando domicilio especial en calle Baradero 2256, barrio Residencial San Carlos, Córdoba) en carácter de administrador titular de logística y Tomás Roberto Huespe (C.U.I.T. 20-40750133-1, argentino, soltero, nacido el 11/11/1997, profesión comerciante fijando domicilio especial en calle Baradero 2256, barrio Residencial San Carlos, Córdoba) en carácter de administrador titular de administra-

ción. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada -según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa a Daniela Carrera (C.U.I.T. 23-23161936-4, argentina, casada, nacida el 26/06/1973, profesión comerciante, fijando domicilio especial en calle Baradero 2256, barrio Residencial San Carlos, Córdoba) en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa las designaciones propuestas respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de las mismas y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 493604 - \$ 2325,25 - 14/11/2023 - BOE

ZUMBI S.A.

VILLA MARIA

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N° 10: En la ciudad de Villa María, Departamento Gral. San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina a los 2 días del mes de noviembre de 2023, se reúnen en la sede social de calle Matheu N° 1026 de la ciudad de Villa María, siendo la diecisiete horas, se constituye el Directorio de la sociedad "ZUMBI S.A." bajo la Presidencia de la señora Gabriela Hintermeister Codda, D.N.I. N° 92.275.269, juntos a los restantes accionistas a saber: Guillermo Antonio Ceppo, D.N.I N° 21.405.553, Martin Ceppo, D.N.I N° 38.158.406 y Nadia Ceppo, D.N.I N° 36.131.727, quien lo hace en derecho propio, como como así también en representación de Marco Ceppo D.N.I N° 44.606.257, conforme Poder general amplio de administración y disposición, otorgado mediante escritura número doscientos cuarenta de fecha 26 de julio de 2022, labrada por el Escribano Julián Lozita, Adscrito al registro número cuatrocientos setenta y seis, con asiento en la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, y destacándose que se hallan presentes la totalidad de los accionistas con derecho a voto según consta en el libro "Deposito de acciones y Registro de Asistencia" numero uno, al Folio N° 10, con Doscientos veinticinco mil (225.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, las que hacen un total de doscientos veinticinco mil votos, estando en consecuencia reunida la totalidad del capital social con derecho a voto. La Sra. presidente manifiesta que en virtud de lo establecido por el art. 237 de la Ley 19.550, no se ha

efectuado la publicación de la convocatoria a esta Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en el Boletín oficial dado el compromiso formal por parte de los señores Accionistas de concurrir a la presente asamblea. Y en virtud de que ningún accionista formula objeciones a la constitución de la asamblea, la Presidencia somete a consideración de la misma el punto primero del orden del día, que dice: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea: Por unanimidad se resuelve designar para firmar el acta a los señores Guillermo Antonio Ceppo, D.N.I. N° 21.405.553, y Gabriela Hintermeister Codda D.N.I. N° 92.275.269, quienes aceptan hacerlo. Acto seguido se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, que dice: Que en función de las observaciones formuladas por la Inspección de Sociedades Jurídicas, en el expte N° 007-234251/2023 en relación a la solicitud de la inscripción de las actas labradas por los socios que se identifican como Acta de asamblea extraordinaria N° 9 de fecha 4 de agosto de 2023, y a los fines de subsanar las observaciones realizadas, reformularlas en la siguiente acta, motivos por el cual se subsanan errores materiales que a continuación se pasan a realizar: a) En la primera parte de la asamblea de fecha 04/08/2023 se encuentra mal consignado el folio del registro de asistencias, en donde dice 2, corresponde el numero 10; b) En la primera parte de la asamblea de fecha 04/08/2023 esta mal consignada la cantidad de votos presentes, ya que dice 22.500.000 y corresponde 225.000; c) En el punto 2 del orden del día de la asamblea del 04/08/2023 esta mal consignado que el capital se aumentara en pesos veinticinco millones, en donde debió decir " corresponde hasta veinticinco millones ". Por los motivos expresados, se vuelve a redactar lo atinente al Aumento del capital social y Reforma del estatuto social, quedando de la siguiente manera: "Aumento del capital social. Reforma del Estatuto Social". El accionista Guillermo Antonio Ceppo toma la palabra y manifiesta que la sociedad ha experimentado un crecimiento sostenido desde sus inicios por lo que para hacer frente a todas las necesidades operativas de la misma se hace necesario contar con un mayor capital social, situación que es conocida por todos los socios.- Explica los motivos que obligan a realizar esta adecuación, señalando que el capital social actualmente es de pesos Veintidós millones quinientos mil (\$22.500.000), resultando necesario que se realice un aumento de capital y que el mismo se materialice mediante la capitalización del saldo de la Cuentas Particulares de los socios Gabriela Hintermeister Codda, Guillermo Antonio Ceppo, Nadia Ceppo, Martin Ceppo y Marco Ceppo. Luego de un intercambio de ideas, acerca del monto a incrementar el capital ,el modo de inte-

gración y las acciones representativas del mismo, se aprueba por unanimidad ampliar el capital hasta la suma de Pesos Veinticinco Millones (\$ 25.000.000); de acuerdo a los guarismos emergente del acta constitutiva y de la suscripción inicial con fecha 03/12/2014, y el Acta de Asamblea Extraordinaria del 13/04/2022 se desprende que el capital actual de la es de Pesos Veintidós Millones quinientos mil (\$22.500.000), con el fin de ampliarlo de acuerdo al monto previsto ,es decir hasta pesos Veinticinco millones (\$25.000.000), se hace necesario capitalizar la suma de Pesos Dos Millones quinientos mil (\$2.500.000) expuesta de acuerdo a normas técnico-contable bajo la Cuenta Particular de Gabriela Hintermeister Codda pesos Quinientos mil (\$500.000), Cuenta Particular de Guillermo Ceppo pesos Quinientos mil (\$500.000), Cuenta Particular de Nadia Ceppo pesos Quinientos mil (\$500.000), Cuenta Particular de Martin Ceppo pesos Quinientos mil (\$500.000) y por ultimo Cuenta Particular de Marco Ceppo pesos Quinientos mil (\$500.000), según certificación contable del 04 de agosto de 2023 emitida por el CRA. Maria Victoria Poncio matrícula profesional 10-18678-1 CEPCECBA. En resumen, la composición del capital social resultaría: CAPITAL ACTUAL: \$ 22.500.000,00.- CAPITALIZACIÓN CUENTA PARTICULAR DE GABRIELA HINTERMEISTER CODDA: \$ 500.000,00.- CAPITALIZACIÓN CUENTA PARTICULAR DE NADIA CEPPO: \$ 500.000,00. CAPITALIZACIÓN CUENTA PARTICULAR DE MARTIN CEPPO: \$ 500.000,00. CAPITALIZACIÓN CUENTA PARTICULAR DE MARCO CEPPO: \$ 500.000,00. CAPITALIZACIÓN CUENTA PARTICULAR DE GUILLERMO ANTONIO CEPPO: \$ 500.000,00.- CAPITAL SOCIAL: \$ 25.000.000,00.- El aumento de capital supra descripto es aprobado por unanimidad de accionistas presentes, el cual se suscribirá manteniendo intacta la proporción en la participación social de cada accionista, es decir la cantidad de doscientos cincuenta mil acciones (250.000) cada uno de los socios. Los cuales por unanimidad renuncian expresamente a su derecho a acrecer; manteniendo las proporcionalidades accionarias y en un todo de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo N° 194 - Ley 19550. En cuanto a la integración de este se efectuará mediante la capitalización de los saldos de las cuentas particulares de los socios, en las proporciones ya enunciadas, al día de la fecha, quedando en nuevo capital social hasta pesos Veinticinco millones (\$25.000.000). Luego de aprobado el aumento de capital, pasa a tratarse la reforma del artículo cuarto del estatuto social como consecuencia del aumento de capital operado, que quedará redactado de la siguiente forma, a saber: " CAPITAL SOCIAL – ACCIONES " – Artículo Cuarto: El capital social es de PESOS

VEINTICINCO MILLONES (\$25.000.000,00.-), representado por Doscientos cincuenta mil (250.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos cien (\$100) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, según el Art. 188 de la Ley 19.550. Leída que fue la redacción del ante citado artículo, la misma es aprobada por unanimidad de accionistas presentes. Acto seguido se pasa a tratar el cuarto y último punto del Orden del Día, que dice: Que en función de las observaciones formuladas por la Inspección de Sociedades Jurídicas, en el expte N° 007-234251/2023 en relación a la falta de validación o autorización de la documentación presentada, los socios designan al Dr. Avaro Lisandro, DNI N° 34.100.533, Matricula Profesional N° 3-35355, para que realice los tramites conducentes a obtener la inscripción de dicho aumento de capital y reforma del contrato social de Zumbi SA en el Registro Público de Comercio. No habiendo más temas a tratar se de por finalizada la Asamblea siendo las veintiuna horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

1 día - N° 493653 - \$ 8742,85 - 14/11/2023 - BOE

EL PILAR S.A.

RIO CUARTO

Elección de Autoridades - Por Asamblea General Ordinaria del día 10 de Marzo de 2023, que revisó el carácter de unánime, se designó nuevo directorio por el término de tres ejercicios quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Ana Rosa Madeddu, DNI 11.865.909; Vicepresidente: Daniel Ignacio Lacase DNI 35.218.484 y Director Suplente: María Agustina Lacase DNI 30.310.252, y se decidió prescindir de la sindicatura de conformidad al art. 284 de la ley 19550 y art.15 del estatuto social. Departamento Sociedades por Acciones. Río Cuarto (Cba.). Publíquese en el Boletín Oficial.

1 día - N° 493654 - \$ 418,45 - 14/11/2023 - BOE

MARIO GRAZIANI SAS

Constitución de Sociedad - Fecha de constitución: 08 de Noviembre de 2023. Socios: 1) GISELLE GRAZIANI, D.N.I. N° 32.203.881, CUIT / CUIL N° 27-32203881-5, nacido el día 10/02/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Psicólogo/A, con domicilio real en Calle Raúl Rina 8418, departamento 17, barrio Quintas De Arguello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba,

Argentina, por derecho propio 2) MARIANO GABRIEL GRAZIANI, D.N.I. N° 36.146.716, CUIT / CUIL N° 20-36146716-8, nacido el día 04/01/1992, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Raúl Rina 8418, barrio Quintas De Arguello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 3) MARIO DANIEL GRAZIANI, D.N.I. N° 16.411.063, CUIT / CUIL N° 20-16411063-0, nacido el día 19/06/1963, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Fader Fernando 3450, piso PB, departamento C, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: MARIO GRAZIANI S.A.S. Sede Social: Calle Remonda Dr. Silvestre 567, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Fabricación de muebles y artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos; muebles metálicos, aluminio, herrería, sillas, tapicerías y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería mecánica, metálica y aluminio, como así también todo lo relacionado a la herrería. 2) Fabricación, renovación y reconstrucción de muebles, sus partes y accesorios, hechos de madera, metal, aluminio, taller de herrería. 3) Realizar todas las operaciones industriales y comerciales que directamente estén relacionadas con la fabricación, producción, elaboración y transformación en sus distintas etapas y procesos, de muebles de toda clase; dentro de todo el territorio de la República Argentina y en el extranjero, pudiendo nombrar representantes o abrir sucursales. 4) Comercialización por compra, venta o trueque de materia prima y productos elaborados para la fabricación de muebles, sus partes y accesorios en sus más variados tipos, formas y estilos, tanto para uso doméstico, comercial e industrial. 5) Compra venta al por mayor y al por menor, mediante la explotación de negocios de muebles, en todas sus modalidades comerciales. 6) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, obras secas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 7) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea

o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 8) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 9) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 10) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 11) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 12) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 13) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 14) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 15) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 16) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 17) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Cuatrocientos Mil (\$400.000,00), representado por Cuatro Mil (4000) acciones, de pesos Cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) GISELLE GRAZIANI suscribe la cantidad de 1960 acciones. 2) MARIANO GABRIEL GRAZIANI suscribe la cantidad de 1960 acciones. 3) MARIO DANIEL GRAZIANI

suscribe la cantidad de 80 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIO DANIEL GRAZIANI D.N.I. N° 16.411.063, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. 2) GISELLE GRAZIANI D.N.I. N° 32.203.881 en el carácter de administrador/a suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación y el uso de la firma social, estará a cargo del Sr. MARIO DANIEL GRAZIANI, D.N.I. N° 16.411.06. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 493695 - \$ 6941,05 - 14/11/2023 - BOE

CONCRECIONES S.A.

ARROYITO

RATIFICACION DE ASAMBLEA - ELECCION DE AUTORIDADES - Con fecha treinta (30) de abril de 2023, se realizó en la sede social Asamblea General Ordinaria, unánime y auto convocada de accionistas, en la que se resolvió ratificar el Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 30 de abril de 2017, en donde se designaron y distribuyeron los cargos del Directorio por un nuevo periodo estatutario de tres ejercicios de la siguiente manera: Para el cargo de Presidente a HEBER DAVID BERTORELLO, D.N.I. N°31.819.437 y para el cargo de Director Suplente a CRISTIAN LUIS BERTORELLO, D.N.I. N° 25.490.026; dichos cargos fueron aceptados en asamblea general ordinaria de fecha 30 de abril de 2017. Asimismo, por asamblea general ordinaria de fecha 30 de abril de 2023 se resolvió designar y distribuir los cargos del Directorio por un nuevo periodo estatutario de la siguiente manera: PRESIDENTE: CRISTIAN LUIS BERTORELLO, D.N.I. N° 25.490.026 y DIRECTOR SUPLENTE: HEBER DAVID BERTORELLO, D.N.I. N°31.819.437. Los cargos del Directorio fueron aceptados en asamblea general ordinaria de fecha treinta (30) de abril de 2023.-

1 día - N° 493747 - \$ 978,10 - 14/11/2023 - BOE

INTEGRATED CALL CENTER SOLUTIONS LLC

Inscripción de Sociedad Extranjera (Art. 123, Ley 19.550) - Se hace saber que mediante Acta de Reunión del Gerente Único de la Sociedad de fecha 11 de julio de 2023, la sociedad Integrated Call Center Solutions LLC, constituida según las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de Norteamérica, inscripta bajo el número EIN 35-2641060, con domicilio en 251 Little Falls Drive,

Wilmington, New Castle County, Delaware 19808, Estados Unidos de Norteamérica, resolvió inscribir dicha sociedad en los términos del art. 123 de la Ley General de Sociedades n° 19.550, en la Inspección de Personas Jurídicas de la provincia de Córdoba, República Argentina, Registro Público de la ciudad de Córdoba, República Argentina, con el único fin de convertirse en socia extranjera de sociedad local, estableciendo la Sede social de la Sociedad en calle Avenida Colón 4450, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, y designando como Representante legal al Sr. Gonzalo Ezequiel Márquez Alonso de la Barcena (D.N.I. n°: 26.684.800).

1 día - N° 493815 - \$ 1496,60 - 14/11/2023 - BOE

UNITED CALL CENTER SOLUTIONS LLC

Inscripción de Sociedad Extranjera (Art. 123, Ley 19.550) - Se hace saber que mediante Acta de Reunión del Gerente Único de la Sociedad de fecha 11 de julio de 2023, la sociedad United Call Center Solutions LLC, constituida según las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de Norteamérica, inscripta bajo el número EIN 13-1996647, con domicilio en 251 Little Falls Drive, Wilmington, New Castle County, Delaware 19808, Estados Unidos de Norteamérica, resolvió inscribir dicha sociedad en los términos del art. 123 de la Ley General de Sociedades n° 19.550, en la Inspección de Personas Jurídicas de la provincia de Córdoba, República Argentina, Registro Público de la ciudad de Córdoba, República Argentina, con el único fin de convertirse en socia extranjera de sociedad local, estableciendo la Sede social de la Sociedad en calle Avenida Colón 4450, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, y designando como Representante legal al Sr. Gonzalo Ezequiel Márquez Alonso de la Barcena (D.N.I. n°: 26.684.800).

1 día - N° 493816 - \$ 1485,40 - 14/11/2023 - BOE

SECURTEXA S.A.S.

Por acta de fecha 20/09/2023, certificada notarialmente, los socios de "SECURTEXA S.A.S.", inscripta en el Registro Público - Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 19572-A, el socio Marcelo Matías Azaña DNI 35.921.124 cede y transfiere a título oneroso la totalidad de las acciones que tiene, posee y le corresponden en la razón social SECURTEXA S.A.S. (500) a la Sra. Rosario del Valle Cornejo, DNI 25.421.574, CUIT / CUIL 27-25421574-6, nacida el día 17/04/1977, estado civil casada, argentina, sexo femenino, comerciante, con domicilio real en Calle Córdoba 93, B° Villa Sol, de la ciudad de Salsipuedes, Dpto.

Colón, de la Provincia de Córdoba, Argentina; dicha cesión es expresamente aceptada por la cesionaria y por el socio restante en este mismo acto. Siendo que la sociedad cuenta con un capital de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000), representado por mil (1000) acciones de Pesos Cincuenta (\$50) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, quedan distribuidas las acciones SECURTEXA S.A.S. de la siguiente manera: 1) Quinientas (500) acciones al Sr. SANTIAGO FEDERICO SURIANI, lo que hace un total de Veinticinco Mil (\$25000) 2) Quinientas (500) acciones a la Sra. ROSARIO DEL VALLE CORNEJO, lo que hace un total de Veinticinco Mil (\$25000). Se resuelve en el mismo acto, modificar el artículo séptimo, siendo que el administrador suplente es el cedente de dichas acciones resolviéndose de manera unánime designar en tal carácter a la cesionaria Rosario del Valle Cornejo, aceptando en este acto el cargo.

1 día - N° 494148 - \$ 2230,20 - 14/11/2023 - BOE

SERRANO

RECTIFICACIÓN DE EDICTO N° 491619. Por Acta de Reunión de Socios N° 2 de fecha 09/11/2023 se rectifican los puntos 1, 2 y 3 del Acta de reunión de Socios N° 1 de fecha 27/10/2023 por errores y omisiones en su redacción, los mismos quedan reformados de la siguiente manera: "1. Renuncia de Administrador: La Presidencia informa que el 19 de octubre de 2023 se recibió una comunicación, fechada el 18 de octubre de 2023, de Claudio Fabián Bertole por la que presenta su renuncia al cargo de Administrador titular invocando razones estrictamente personales. En consecuencia, la Presidencia recuerda que, de acuerdo con los artículos 52 primera oración de la Ley nacional N° 27.349 y modificatorias y 157 quinta oración y 259 de la Ley nacional N° 19.550 (t.o. 1984) y modificatorias, no siendo la renuncia presentada dolosa ni intempestiva y no afectando el normal funcionamiento del Órgano de Administración, corresponde la aceptación de la renuncia presentada y dejar que la próxima Reunión de Socios que se convoque determine si elegirá nuevo/a Administrador titular en su reemplazo. Luego de un breve intercambio de opiniones, los socios por unanimidad RESUELVEN aceptar la renuncia presentada por Claudio Fabián Bertole al cargo de Administrador titular y agradecerle la colaboración prestada a la Sociedad. Asimismo, dejar constancia de la asunción por el Administrador suplente Carina Beatriz YEMI del cargo de Administrador titular en reemplazo de Claudio Fabián Bertole hasta completar el período de designación de este último. Seguidamente, Carina Beatriz YEMI manifiesta aceptar

el cargo de Administrador titular y, a los efectos legales correspondientes, declara no tener inhabilidad o incompatibilidad, legal o reglamentaria, alguna para ocupar dicho cargo. Asimismo, declara tener el domicilio real oportunamente comunicado a la Sociedad. Por último, informa que ha entregado en la sede social la documentación que acredita la constitución de la garantía estatutaria como así también una nueva declaración jurada sobre su condición afirmativa o negativa de Persona Expuesta Políticamente a los efectos de la Resolución N° 134/2018 y modificatorias de la Unidad de Información Financiera. A su vez, los socios RESUELVEN designar como administrador suplente a Eduardo José BERTOLE (DNI 6659385) en reemplazo de Carina Beatriz YEMI, que asumió como administrador titular, hasta completar el período de designación de este último. Seguidamente, Eduardo José BERTOLE manifiesta aceptar el cargo de Administrador suplente y, a los efectos legales correspondientes, declara no tener inhabilidad o incompatibilidad, legal o reglamentaria, alguna para ocupar dicho cargo. Asimismo, declara tener el domicilio real oportunamente comunicado a la Sociedad. Por último, informa que ha entregado en la sede social la documentación que acredita la constitución de la garantía estatutaria como así también una nueva declaración jurada sobre su condición afirmativa o negativa de Persona Expuesta Políticamente a los efectos de la Resolución N° 134/2018 y modificatorias de la Unidad de Información Financiera. Seguidamente, los socios por unanimidad RESUELVEN autorizar a la Presidencia y cualquier otro/a Administrador titular que la Presidencia a su vez autorizare para que, de manera individual e indistinta, represente a la Sociedad y otorgue los instrumentos públicos y/o privados que sean necesarios o convenientes a fin de obtener las inscripciones en la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas requeridas por el artículo 60 de la Ley nacional N° 19.550 (t.o. 1984) y modificatorias. Finalmente, se RESUELVE otorgar poder especial a favor de Carina Beatriz YEMI (DNI 27073836) y Eduardo Jose BERTOLE (DNI 6659385) para que, actuando separada e indistintamente, con las más amplias facultades cualquiera de dichas personas apoderadas haga todas las tramitaciones necesarias ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas a fin de obtener las referidas inscripciones, realice las publicaciones del respectivo aviso en el Boletín Oficial como así también otorgue las escrituras complementarias y/o rectificatorias y/o los instrumentos privados posteriores que fueren necesarios a tal fin. 2. Comunicación de transferencia de acciones: La Presidencia informa que el 19 de octubre de 2023 se recibió una comunicación, fechada el 18 de octubre de 2023, de Claudio

Fabián Bertole, en calidad de parte transferente, por la que, conforme al artículo 48 de la Ley nacional N° 27.349 y modificatorias, notifica la transferencia a favor de Carina Beatriz Yemi, en calidad de parte adquirente, de 1.800 (un mil ochocientos) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase única, de valor nominal \$100,00 (Pesos cien con cero centavos) cada una y con derecho a un voto por acción y representadas en el título N° 1 ("Acciones Transferidas"). Oído lo cual, los socios por unanimidad RESUELVEN: (1) tomar nota de la transferencia de las Acciones Transferidas notificada por Claudio Fabián Bertole, en calidad de transferente; y (2) registrar la transferencia de las Acciones Transferidas a favor de Carina Beatriz Yemi, en calidad de accionista adquirente, en el Libro de Registro de Acciones; y (3) cancelar el título N° 1 a nombre de Claudio Fabián Bertole; y (4) emitir el título N° 3, representativo de 1.800 (un mil ochocientos) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase única, de valor nominal \$100,00 (Pesos cien con cero centavos) cada una y con derecho a un voto por acción, a nombre de Carina Beatriz Yemi. 3. Reforma de instrumento constitutivo: Se presentó ante los accionistas el texto de la reforma estatutaria, consistente en la modificación de los artículos 7 y 8 del instrumento constitutivo. El texto del artículo con la reforma que se propone, es el siguiente: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: CARINA BEATRIZ YEMI D.N.I. N° 27.073.836 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: EDUARDO JOSE BERTOLE D.N.I. N° 6.659.385 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. CARINA BEATRIZ YEMI D.N.I. N° 27.073.836, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Luego de analizadas las propuestas de reformas del instrumento constitutivo, estas se sometieron a consideración de los socios, quienes dieron su

aprobación por unanimidad." No habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia da por finalizada la reunión siendo las 10:30 horas de la fecha indicada en el encabezamiento de esta acta.

1 día - N° 494159 - \$ 12546,40 - 14/11/2023 - BOE

EL CONSUELO S.A.

RIO CUARTO

Por Asamblea General Ordinaria del 17/08/2023 se resolvió fijar en 1 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes, siendo designado Director titular y Presidente Martin Damian Boiero DNI 28.577.831 y Director Suplente María Pía Zucchiatti Cocco DNI 28.173.530. Durarán en sus cargos tres ejercicios.

1 día - N° 494392 - \$ 580,10 - 14/11/2023 - BOE

COLON PUNILLA AGUA Y SANEAMIENTO S.A.

RIO CEBALLOS

ACTA CONSTITUTIVA de fecha 30 de Octubre de 2023. de COLON PUNILLA AGUA Y SANEAMIENTO S.A. SOCIOS: 1) COOPERATIVA AGUA Y SERVICIOS PUBLICOS UNQUILLO MENDIOLAZA LIMITADA, Inscripción Registral 10120, CUIT / CUIL N° 30- 64506182-5, con sede social en Avenida San Martin 2442, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina, representado por MARIO RAUL HOYA, D.N.I. N° 14.308.745, CUIT / CUIL N° 20-14308745-0, nacido el día 25/06/1961, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Contador Público, con domicilio real en Calle Pavon 128, barrio Centro, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina en calidad de Presidente 2) COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS RIO CEBALLOS LTDA, Inscripción Registral 9686, CUIT / CUIL N° 30-63417647-7, con sede social en Avenida San Martin 4202, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina, representado por VICTOR HUGO TAVELLA, D.N.I. N° 8.390.347, CUIT / CUIL N° 20-08390347-4, nacido el día 14/07/1950, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión Jubilado, con domicilio real en Calle San Carlos 93, barrio Ñu Porá, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina en calidad de Presidente 3) ACCION-AR COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS LIMITADA, Inscripción Registral 6768, CUIT / CUIL N° 30-54583959-4, con sede social en Calle 25 De Mayo 298, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Cór-

do, Argentina, representado por EDGAR FELIX MADRID, D.N.I. N° 18.063.039, CUIT / CUIL N° 20-18063039-3, nacido el día 19/11/1966, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Maria De Oro Fray Justo 850, barrio Alto Del Gigante, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina en calidad de Presidente/a 4) COOPERATIVA DE PROVISION OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS VILLA ALLENDE LIMITADA, Inscripción Registral 9228, CUIT / CUIL N° 30-59873398-4, con sede social en Calle Del Carmen 17, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina, representado en por FRANCISCO JAVIER ALBARRACIN, D.N.I. N° 14.476.332, CUIT / CUIL N° 20-14476332-8, nacido el día 27/12/1960, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Goycoechea 250, piso 0, departamento 0, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina en calidad de Presidente/a; SEDE SOCIAL: Constituyen una sociedad anónima denominada COLON PUNILLA AGUA Y SANEAMIENTO S.A., con sede social en Calle Los Inmigrantes 100, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) brindar servicios públicos y/o privados en la rama de saneamiento ambiental, incluyéndose dentro de ello los de agua corriente, desagües cloacales, desagües pluviales, residuos sólidos y/o el mejoramiento ambiental de lagos, ríos y acuíferos, forestación y manejo de suelos, acciones de mitigación y en actividades de educación relacionadas con los fines descriptos. b) Desempeñarse como consultora, a cuyos fines podrá preparar estudios, proyectos, diseños, planes y programas relacionados con los fines descriptos precedentemente. c) Ejecutar las obras de Ingeniería y arquitectura, sean estas básicas, complementarias y/o accesorias, relacionadas con los servicios descriptos precedentemente. d) Fabricar, armar, reparar, comercializar, vender, alquilar, distribuir, importar y exportar herramientas, equipos, maquinarias, insumos, infraestructura y todo otro elemento material y/ o intelectual relacionado a los fines descriptos. e) Presentarse a licitaciones, concursos, ofertas e iniciativas en cualquier punto del país y/o exterior en relación a los fines descriptos. A los fines de la consecución de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones o ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. DURACIÓN: de la socie-

dad se establece en 99 años, contados desde la fecha del acta de constitución. CAPITAL: El capital social es de pesos Dos Millones (\$2.000.000,00), representado por Dos Mil (2000) acciones, de pesos Mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, suscribiendo en partes iguales cada uno de los socios, es decir 500 acciones de \$ 1.000,00 cada una. ADMINISTRACION: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto cuatro miembros titulares y cuatro miembros suplentes, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios, el acta constitutiva se designan a: 1)Presidente: MARIO RAUL HOYA, D.N.I. N° 14.308.745, 2) Vice-Presidente/a: VICTOR HUGO TAVELLA, D.N.I. N° 8.390.347, 3) Director Titular: EDGAR FELIX MADRID, D.N.I. N° 18.063.039, 4) Director Titular: FRANCISCO JAVIER ALBARRACIN, D.N.I. N° 14.476.332, 5) Director Suplente: CARLOS ALBERTO AGOSTINI, D.N.I. N° 22.987.199, 6) Director Suplente: MIGUEL ANGEL MARTINESI, D.N.I. N° 23.981.407, 7) Director/a Suplente: JOAQUÍN GARCIA, D.N.I. N° 26.490.070, 8) Director/a Suplente: HUGO LUIS MAZZUCCO, D.N.I. N° 8.653.910. SINDICATURA La fiscalización de la sociedad se ejercerá por una Comisión Fiscalizadora de tres síndicos titulares, e igual número de suplentes. Durarán en sus funciones tres ejercicios y en el acta constitutiva se designan a: Síndico Titular 1: MARCELO PABLO FASSI, D.N.I. N° 16.833.074, de profesión Contador Público, Matrícula Profesional CPCECb 10.07990.4. Síndico Titular 2: LUCIANO MARTÍN RODRIGUEZ, D.N.I. N° 28.654.220, de profesión Abogado, Matrícula Profesional 1-41518 Síndico Titular 3: MARIANA VICTORIA ARAYA, D.N.I. N° 25.141.778, de profesión Contador Público, Matrícula Profesional CPCECb 10.14773.5 Síndico Suplente 1: AMELIA DE LIZARRALDE, D.N.I. N° 11.976.888, de profesión Contador Público, Matrícula Profesional CPCECb 10.05697.2 Síndico Suplente 2: MARCO RICARDO VALENTINI, D.N.I. N° 23.537.086, de profesión Abogado, Matrícula Profesional 7-234 Síndico Suplente 3: FEDERICO EMILIANO ANTONUTTI, D.N.I. N° 37.873.526, de profesión Contador Público, Matrícula Profesional CPCECb. REPRESENTACION LEGAL: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes conforme la legislación vigente, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales de acuerdo al Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales, franquicias y otra especie de representación, dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales y privadas, repre-

sentar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y/o extrajudiciales; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente, y en su caso de quien legalmente lo/a sustituya. EJERCICIO SOCIAL: El ejercicio social cierra el día 31 de Marzo de cada año.

1 día - N° 494237 - \$ 12697,70 - 14/11/2023 - BOE

DIVISIÓN PROTONIC S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25/04/2023, en forma unánime, se resolvió modificar el Art. 3 del Estatuto Social, que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Compra, venta, permuta, importación, exportación, comisión, cesión, locación, consignación, transporte, logística y distribución de automóviles, camiones, acoplados, maquinarias y todo tipo de maquinarias e implementos agrícolas. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 7) Limpieza de edificios, predios, parques, construcción y mantenimiento de espacios verdes en general, movimiento de tierra, fumigación, desinfección, servicios de mantenimiento de infraestructura urbana, mantenimiento de caminos, calles y aceras, plazas y parques, mantenimiento de desagües pluviales y cloacales, instalación y/o explotación de plantas depuradoras y/o de tratamiento de aguas, aguas servidas, cloacales y toda otra que signifique preservar el equilibrio ecológico y proteger el medio ambiente; mantenimiento y control de microbasurales, limpieza y papeleo,

levantamiento de material árido de arrastre. 8) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 9) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 10) Importación y exportación de bienes y servicios. 11) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 12) Administración de servicios propios y/o de terceros, gestión, gerenciamiento y administración de bienes particulares y/o sociedades ya sean comerciales, civiles, estatales o mixtos, pudiendo administrar, arrendar y explotar por cuenta propia y/o de terceros toda clase de bienes muebles o inmuebles urbanos y/o privados y en general, realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. 13) Para mejor cumplimiento de los fines sociales la sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquiera naturaleza o jurisdicción autorizados por las leyes relacionadas directamente con su objeto; compraventa, trueque, importación y exportación, arrendamientos, locación de cosas, obras y servicios, administración e intermediación de inmuebles rurales y urbanos, todo por cuenta propia o ajena, dentro y fuera del país. Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, presentaciones o licitaciones públicas o privadas; adquisición y/o explotación de licencias tecnológicas relacionadas con el objeto, explotación de oficinas, locales, e inmuebles en general por sistemas de arriendo, alquiler, subalquiler, prestamos de uso, contratos de depósitos y otros; celebrar contratos de seguro de todo tipo, contratos de trabajo, contratos de suministro y todos los necesarios para llevar a cabo su giro comercial. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto." y asimismo, se resolvió de forma unánime, rectificar la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del día 07/01/2019, llevada a cabo a las 19:30 hs., en lo que corresponde a la modificación del Art. 3 del Estatuto social, el cual deberá quedar redactado como se expresa en la presente.

1 día - N° 494335 - \$ 8004 - 14/11/2023 - BOE

MARZIY COMPAÑÍA S.R.L.

Cesión de Cuotas Sociales - Por Acta Nro. 15 de fecha 20/08/2021 se aprueba la cesión de la totalidad de las cuotas sociales de la Sra. Teresita Ra-

quel Dall'Occhio, DNI Nro. 14.747.627, (210 cuotas sociales) a favor de la Sra. Tiziana Octavia Marzi Dall'Occhio, DNI Nro. 37.134.523, soltera, mayor de edad, argentina, nacida el 28 de Diciembre de 1992, de profesión Licenciada en Kinesiología y Fisioterapia, con domicilio en calle Ricardo Pedroni 2230 Bo. Villa Cabrera, Ciudad de Córdoba, conforme contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 20/08/2021, lo que representa el 70% del capital social. Dicho porcentaje de capital social es suscripto por la cesionaria en el mismo acto. Por Acta Nro. 16 de fecha 20/08/2021, se instrumentó la reforma del contrato social, conforme a lo indicado en Acta Nro. 15 del 20/08/2021.

1 día - N° 494365 - \$ 1411,40 - 14/11/2023 - BOE

LUMARSOL S.A.

Constitución de fecha 31/10/2023. Socios: 1) MARIA LEONARDA DE LA GRACIA SEYDELL, D.N.I. N°16905798, CUIT/CUIL N° 27169057988, nacido/a el día 11/09/1963, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Carlos V 618, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JORGE MARCELO AGUIRRE, D.N.I. N°30327232, CUIT/CUIL N° 20303272322, nacido/a el día 22/04/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Carlos V 618, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: LUMARSOL S.A. Sede: Calle Carlos V 618, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 40 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación de agencia de viajes y turismo y operador mayorista de turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de excursiones, reservas y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero. La recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equi-

pajes. La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva. Será requisito ineludible para el ejercicio de estas actividades, el obtener previamente la respectiva licencia en el Registro de Agentes de Viajes que llevará el organismo de aplicación que fije el Poder Ejecutivo, el que determinará las normas y requisitos generales y de idoneidad para hacerla efectiva. 2) Importación y exportación de bienes y servicios. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 4) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos excepto Fideicomisos Financieros y demás figuras comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 6) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 7) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 8) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 9) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 10) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 11) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 12) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales,

con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 13) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 14) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cinco Millones (5000000) representado por 50000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA LEONARDA DE LA GRACIA SEYDELL, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 2) JORGE MARCELO AGUIRRE, suscribe la cantidad de 45000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JORGE MARCELO AGUIRRE, D.N.I. N°30327232 2) Director/a Suplente: MARIA LEONARDA DE LA GRACIA SEYDELL, D.N.I. N°16905798. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 494427 - s/c - 14/11/2023 - BOE

GAMOT S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES: Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 23 de fecha, 12/10/2023, se resolvió la elección del Sr. Alberto Fabián Frenchia Ciccarelli D.N.I. N° 31.945.467 como presidente y el Señor Roberto Felipe Picone D.N.I. N° 26.313.038 como director suplente.

1 día - N° 493379 - \$ 220 - 14/11/2023 - BOE

SAN EZEQUIEL SALUD, CIENCIA E INVESTIGACION S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 25 de Octubre de 2023, se ha convenido por unanimidad las siguientes modificaciones al Punto Tercero del Acta Constitutiva, el que quedará redactado " TERCERO: Designar para integrar el Directorio de la sociedad a los Sres. Fernandez Enrique Ni-

colas D.N.I. N°8.453.965, fecha de nacimiento 4 de Octubre de 1950, de estado civil divorciado, de nacionalidad argentino, con domicilio en Molinari Romero N°1324 - 2° C - B° Cofico de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de profesión médico, Presidente; y Kaplan Vanesa Tamara D.N.I. N° 21.820.634, nacida el 11 de Septiembre de 1970, mayor de edad, argentina, casada, con domicilio en calle General Paz N°620 de la ciudad de Alta Gracia, Provincia del mismo nombre, de profesión contadora, Directora Suplente. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprende las prohibiciones e incompatibilidades de la ley 19.550; y en cumplimiento de lo dispuesto por el art.256, último párrafo de la ley 19.550, fijan domicilio especial en el consignado precedentemente." Presidente: Fernández Enrique Nicolás D.N.I. N°8.453.965 - Duración en el cargo: Dos (2) años.- Directora Suplente: Kaplan Vanesa Tamara D.N.I. N° 21.820.634- Duración en el cargo: Dos (2) años.-

1 día - N° 493393 - \$ 1361,35 - 14/11/2023 - BOE

SANTIAGO GIODA AUTOMOTORES SA

De acuerdo al Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/10/2023, se decide renovar el mandato del Directorio por tres ejercicios. Los cargos fueron aceptados. Queda compuesto por: Presidente: VICTOR MANUEL GIODA DNI N° 17111829 CUIT N° 20-17111829-9; VICEPRESIDENTE: GONZALO GIODA DNI N° 33202171 CUIT N° 20-33202171-1; Director Titular: JUAN MANUEL GIODA DNI N° 32646682 CUIT N° 20-32646682-5; Director Titular: MARCELA ALEJANDRA PONZIO DNI N° 17810034 CUIT N° 20-17810034-9; Director Titular: JULIANA GIODA DNI N° 34801778 CUIT N° 27-34801778-6; Director Suplente: VALENTINA GIODA DNI N° 41034920 CUIT N° 27-41034920-0.

1 día - N° 493461 - \$ 463,60 - 14/11/2023 - BOE

VOLCADORES EL VASCO S.A.

HUANCHILLA

VOLCADORES EL VASCO S.A.," CUIT N° 30-3071482024-5, Huanchilla. Por ACTA NÚMERO ONCE (11) de fecha 07 de Octubre de 2022, se resolvió modificar el artículo primero del estatuto social, el que queda redactado del siguiente tenor: "ARTICULO PRIMERO": Con la denominación de "AGRO PIRINEOS DEL SUR S.A." queda constituida una sociedad anónima que se regirá por

este Estatuto, por la ley General de Sociedades (N° 19.550) y por las normas del Código Civil y Comercial que rigen en la materia o las que en un futuro las reemplacen?"

1 día - N° 493505 - \$ 332,35 - 14/11/2023 - BOE

ESTABLECIMIENTO METALÚRGICO STURAM S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Auto. Convocada de fecha 19 de Abril de 2023, se resolvió la elección del Sr. Luis Alberto Sturam, DNI N° 7.984.256, como Director Titular - Presidente; de la Sra. Norma Iris Pentimalli DNI N° 4.735.526, como Directora Titular - Vicepresidente primera; de la Sra. Ana Carolina Sturam DNI N° 24.385.365, como Directora Titular - Vicepresidente segunda; de la Sra. Gabriela Beatriz Sturam DNI N° 25.038.956, como Directora Suplente; y del Sr. Jorge Luis Sturam DNI N° 29.607.278 como Director Suplente.

1 día - N° 493620 - \$ 800,80 - 14/11/2023 - BOE

SOCIEDAD ANONIMA TRANSPORTE CIUDAD DE RIO CUARTO

CESACION Y DESIGNACION DE DIRECTORES Y DESIGNACIÓN DE INTEGRANTES DEL ORGANISMO DE FISCALIZACIÓN SOCIAL. Se hace saber que en Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 15/09/2023: A) Conforme lo regulado por el artículo 11 del Estatuto Social; i- Cesaron en sus cargos, por el vencimiento de sus mandatos, los Directores Titulares Julio Cesar Titarelli - DNI 21.405.941, Ezequiel Dardo Pereyra - DNI 21.694.067, y Darío Fabian Guzzetta - DNI 22.026.064; ii- Se renovó parcialmente el Directorio, estableciendo en 9 el número de integrantes, 7 titulares y 2 suplentes; iii- Se designaron para ocupar las 3 vacantes cesantes, con el cargo de Directores Titulares a Ezequiel Dardo Pereyra - DNI 21.694.067 y Darío Fabian Guzzetta - DNI 22.026.064, y a Julio Cesar Titarelli - DNI 21.405.941 como Director Titular y Presidente del Directorio, quienes oportunamente aceptaron los respectivos cargos, y fijaron domicilio especial en la calle Indio Felipe Rosas N° 184 - Rio Cuarto - Provincia de Córdoba; B) Se designaron a los integrantes del Órgano de Fiscalización Social, con mandato por 3 ejercicios: SINDICOS TITULARES: Eduardo Osvaldo Iribarne - DNI 10.483.596 - Contador Público - Matrícula Profesional 10-03414-1 del CPCE CBA; Roberto Cesar Birri - DNI 11.689.433, Abogado - Matrícula Profesional 2-271 CARC; Mario Horacio Mura DNI 16.046.063 - Abogado - Matrícula Profesional 2-115 CARC; SINDICOS SUPLENTE: Hernán Javier Sánchez - DNI 18.506.571 - Con-

tador Público - Matrícula Profesional 10-09276-9 del CPCE CBA.; Luis Guillermo Bearzotti - DNI 13.090.720 - Contador Público - Matrícula Profesional 10-06071-5 del CPCE CBA; Vanina María Woytek - DNI 23.226.386 - Abogada - Matrícula Profesional 2-441 CARC. Todos los Síndicos designados, oportunamente aceptaron los cargos, y fijaron domicilio especial en la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba conforme el siguiente detalle: i) Eduardo Osvaldo Iribarne y Hernán Javier Sánchez en calle Hipólito Yrigoyen N° 1.327; ii) Roberto Cesar Birri en calle San Martín N° 176; iii) Mario Horacio Mura en calle San Juan N° 174; iv) Luis Guillermo Bearzotti en calle Gerónimo del Barco 2859; v) Vanina María Woytek en calle Belgrano 17 - Piso 3º; C) Se deja constancia que el Directorio vigente se encuentra conformado por: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Julio Cesar Titarelli, DNI 21.405.941; DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Luciano Cruz Aguirre Soneira, DNI 28.785.747; DIRECTORES TITULARES: Darío Fabian Guzzetta, DNI 22.026.064 - Ezequiel Darío Pereyra, DNI 21.694.067 - Ezequiel Fernando Miatello, DNI 27.424.210 Marcelo Luis Milanese, DNI 23.436.496 - Rodrigo Oscar Reineri, DNI 29.833.983; DIRECTORES SUPLENTE: - Ariel Quintero, DNI 30.538.038 - Jorge Luis Abregú, DNI 33.814.471.

1 día - N° 493642 - \$ 2724,25 - 14/11/2023 - BOE

PERFILES CORDOBA SRL

ACTA N° 7: Correspondiente a la reunión extraordinaria de la Junta de Socios de la Entidad PERFILES CORDOBA SRL CUIT 30-54834033-7 Matrícula 1794-B, celebrada el día 05 de Junio de 2023, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, se reunieron en la sede social de Perfiles Córdoba S.R.L., las personas que a continuación se relacionan, cuando transcurría la hora 18 del día de la fecha: En la calidad de Socio Gerente se encuentra el Sr. Guillermo Eduardo Narvaja DNI 29.475.244, estado civil casado, nacido el 13/05/1982, poseedor de cuotas societarias 510, y el Sr. Julio Martín Narvaja, DNI: 31.769.265 como apoderado del Sr. Jorge Omar Narvaja, en su calidad de Socio Gerente Suplente, DNI: 13.822.521,

estado civil divorciado, nacido el 15/12/1959, conforme poder de fecha 24/02/2023 otorgado por el Escribano Carlos Gregorio Gutiérrez Juncos, Titular del Registro N° 541, poseedor de cuotas societarias 490, lo que entre ambos suman la totalidad de las cuotas societarias. Encontrándose todos los socios de la mencionada compañía, atendiendo así a la convocatoria que se notificó con fecha 15/05/2023, cuyo orden del día es el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Verificación del Cuórum 2) Lectura de Resolución N° 1745 "L"/2023 de IPJ 3) Reforma Estatutaria 4) Lectura y Aprobación del Acta de Reunión. 1) Verificación del Cuórum: El Gerente de la compañía informo que se encontraban representadas en la reunión el 1000 de las cuotas de interés social y que en consecuencia está conformado el ciento por ciento (100%) del interés social, por lo que está conformado el cuórum para deliberar y decidir. 2) Lectura de Resolución N° 1745 "L"/2023 IPJ: Se procedió a la lectura la que se comunica el rechazo de la modificación del objeto social, razón por la cual se convoca a esta nueva reunión de socios. 3) Reforma Estatutaria: A continuación, el Socio Gerente toma uso de la palabra para informar la ampliación del objeto social de la compañía que había motivado la citación de la reunión extraordinaria que ahora se celebra. Inmediatamente el Socio Gerente detalla el objeto de la sociedad: "Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Compraventa, distribución, industrialización, importación, exportación, comisión, consignaciones, representaciones en general relacionado con el ramo metalúrgico y con la industria de la construcción de toda clase de obras públicas y privadas, así como la prestación de servicios de montajes, instalaciones, conservación, mantenimiento y explotación de estructuras y, en general, todos tipos de obras vías públicas y privadas, que tengan relación a la construcción y su comercialización pudiendo realizar también toda clase de operaciones y negocios que no se opongan al objeto enunciado, ya se comerciales, industriales, inmobiliarias, mobiliarias y agropecuarias que los socios estimen de interés social. Seguidamente, el Socio Gerente Suplente toma

la palabra y manifiesta que está conforme con la modificación del objeto social de la sociedad, El Socio Gerente toma la palabra y manifiesta que está de acuerdo con la modificación del objeto social. 4) Lectura y Aprobación del Acta de Reunión: Se dio lectura a la presente acta, la cual se aprobó en su unanimidad y sin objeción de los asistentes. Agotado el orden del día se levanta la sesión siendo las 18:30 Hs.-

1 día - N° 493347 - \$ 3402,55 - 14/11/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL CASA DE LA AMISTAD ROTARIA DE VILLA MARIA ESTE

VILLA MARIA

CAMBIO DE SEDE SOCIAL - Por Acta de Comisión directiva, de fecha 09/11/2023, se resolvió modificar la sede social y domicilio fiscal y fijarlo en la calle Rawson 1200, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 493724 - \$ 220 - 14/11/2023 - BOE

IVECOR S.A.

ISLA VERDE

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta N° 25 de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/10/2023, se resolvió la elección del Sr. Walter Edgar RUBINO, DNI N° 21.805.806, como Director Titular Presidente, y de la Srta. Guillermina RUBINO, DNI N° 43.410.694, como Directora Suplente.

1 día - N° 494185 - \$ 535,90 - 14/11/2023 - BOE

H. PRIMO S.A.

LAGUNA LARGA

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 16 celebrada el día 2 de Octubre del 2023 en la sede social de la firma "H. PRIMO S.A.," se designaron las nuevas autoridades por tres (3) ejercicios y de forma unanime: Presidente al Sr. Horacio Adrián Primo DNI 20.075.773 y como Director Suplente a la Sra. Julieta Paola Primo DNI 37.229.022.

1 día - N° 494351 - \$ 542,70 - 14/11/2023 - BOE